



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 141**  
**20 DE OCTUBRE DE 2020**

En San Bernardo, a **20 de Octubre** del año 2020, siendo las 10:22 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 141, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 129 y Acta Extraordinaria N° 71
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Aprobación de designación de Concejales para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 29 de octubre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.
- 4.- Aprobación segunda discusión otorgamiento de patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación listado que se postulará en el 30° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2020-2021 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 551, del 09 de octubre de 2020, de la Dirección de Operaciones.
- 6.- Informe sobre Traspaso de Fondos según Resolución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del programa “Telemedicina y Atención Pre-Hospitalaria en Población de Riesgo”, a ejecutarse en la Dirección de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de \$ 90.000.000, según Oficio Interno 739, del 16 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

- 7.- Toma de conocimiento de modificación de Reglamento N° 30 de Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 375, del 17 de octubre de 2020 de la Administración Municipal y de acuerdo al Artículo 31, inciso tercero de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SR.ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** En nombre de Dios y la patria, se abre la sesión. Muy buenos días a las señoras concejales, los señores concejales, está conectada en línea la concejala Jovanka Collao, por tanto estamos con la totalidad de los concejales en nuestro Concejo Municipal. Saludar a los vecinos y vecinas que se van conectando durante el Concejo Municipal. Quisiera pedir al Honorable Consejo autorización para incorporar un punto bajo tabla que dice aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la consultora Ciudad de Bolsillo Planificación. Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación. Con el propósito de obtener la postulación de programa de mejoramiento a la Vivienda y Barrios, según el Decreto Supremo 27, aquí falta el mes, pero del 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio 741 del 16 de Octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Quiero pedir al Concejo poner este punto bajo tabla donde daremos la explicación y es tener convenio de asesoría técnica a la presentación de proyectos Mejoramiento de Barrios, dirigido principalmente a la construcción de nuevas redes sociales y nuevas multicanchas. Hay acuerdo para esto, ponerlo como un último punto? Concejales, muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.425- 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, tratar bajo tabla el tema: “Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 27 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.”

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 129 y Acta Extraordinaria N° 71

**SR.ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Como *primer punto de la tabla*, solicito al Concejo Municipal podamos aprobar el acta ordinaria número 129. La aconsejada Collao aprobó? *Aprobado.*

Pido que se apruebe el acta, el acta extraordinaria número 71. Aprobado. Gracias concejales y concejales.

**ACUERDO N° 1.426- 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar actas de las sesiones ordinaria 129 y extraordinaria 71 .”.-

2. Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

**SR.ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Segundo punto de la tabla vamos a escuchar el Informe Semanal de Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y distintas reparticiones para abordar la emergencia sanitaria. Le damos la palabra de la señora directora Lorna Suazo.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Buenos días a todas y todos. Quiero empezar esta presentación con algo motivante, la figura de un niño. Los niños son felices con pocas cosas y muchas veces en nuestra población, que lo ha sufrido tanto, necesita cariño, ser escuchado y ser bien tratado. Me da la próxima por favor.

Bueno, la imagen decía no necesitas nada más para tener un lindo momento, solo la sencillez y pureza del corazón. Esta es nuestra, la gráfica del país donde vemos cómo se mueve la pandemia que no para con 553.156 casos acumulados al 15 de octubre y 1.689 casos acumulados en 24 horas. Vemos también cómo se mueve la curva en celeste que muestra los casos nuevos, los cuales tienden como a estabilizarse, no a la disminución. Por lo tanto, desde ese punto de vista, como ya lo hemos conversado en reuniones anteriores. No hay que bajar la guardia ante esta situación aunque algunas regiones muestran indicadores que están bastante bien, el país se mueve en una situación que no va a la baja. La próxima, por favor.

En este gráfico tenemos la curva que está desagregada por regiones y vemos, por ejemplo, como obtenemos las regiones del norte de Arica y Parinacota, Tarapacá fundamentalmente también la Quinta Región Valparaíso, donde la curva no va en descenso, todo lo contrario, se nota ahí donde hay rebrotes y tenemos en verde, con flecha, en verde la Región Metropolitana, que es la que se mueve un poco más adecuado a lo que nosotros esperaríamos en condición de confinamiento. Pero lo que ha ocurrido en las otras regiones es como se ha relajado las medidas de promoción, de prevención, como han ido, aumentando estos casos. Vemos, por ejemplo, la Región del Maule, la Región de Los Lagos, Magallanes cómo aumentan los casos en el día a día en esas regiones. La próxima por favor.

Esta es una gráfica a la izquierda, hasta la gráfica nacional de uno de los parámetros que se evalúan, que es el R efectivo, que ya lo hemos conversado, que es la variable que se mide en relación a cómo se replica el virus y cómo infecta a la población. Este siempre debería ser menor de uno, es decir, una persona no debería infectar a más de una persona. Veíamos en alguna reunión anterior que este parámetro ya no se usa en los países europeos, se usa la variable de dispersión, pero nosotros seguimos utilizando esta, por lo tanto, por eso se presenta ésta y vemos que en todas las regiones en la fotografía de la derecha en todas las regiones el R efectivo es un poquito superior a uno, así es que en ese sentido tenemos que ir bajando, porque la idea es que sea de 08 o menos. Estos desagregados por comunas también es distinto. Nosotros seguimos teniendo un R efectivo menor de uno. Pero cuando se lleva a la totalidad, a las regiones y al país, el R es 1 o un poco más. Me da la próxima, por favor.

Aquí está el mapa de calor, el último que tenemos, en el vemos que hay todavía en verde, están las zonas que están con bajo riesgo, en amarillo o las zonas que están con menos casos y en rojo las zonas donde se ve donde se van concentrando los casos y utilizamos estos mapas para nosotros ir testeando en terreno estas zonas e ir viendo efectivamente si existen algunos grupos de mayor riesgo, los que son más vulnerables, poder ir detectándolos, ir aislándonos. Tenemos una zona roja que apareció en el sector hacia el sur, en el sector de Joan Alsina. Teníamos, si ustedes lo recuerdan, en los lunes anteriores, un foco en el sector de Tejas de Chena que ya no aparece en este mapa, tenemos también una zona en rojo ahí en el sector oriente, que son los sectores que en estos momentos nosotros estamos interviniendo con PCR. La PCR es el diagnóstico, el método diagnóstico, los test rápidos

no son diagnósticos ni son estrategias, es para ver inmunidad. Entonces, lo que nosotros intervenimos a través de los mapas de calor es hacer diagnósticos a través de PCR. La próxima, por favor.

Este es el mapa general de la comuna de los casos acumulados al 16 de octubre desde que se inició la pandemia y en la comuna acumulados a esta fecha, el 16 de octubre tenemos 12.517 casos. La próxima.

Este es el cuadro que nos indica, es un indicador de paso de fase y la verdad es que nos hemos comportado bastante bien en las últimas semanas. La semana pasada yo les dije que habíamos aumentado la tasa de incidencia de activos, que son en definitiva los casos que aparecen nuevos y logramos bajarla. Estábamos en 52.9 y estábamos en 36.1 y esa fue una de las razones por las cuales nosotros pudimos cambiar de fase y teníamos 177 casos y en las últimas semanas 121. Entonces este indicador es muy sensible y como ya tenemos un indicador de 36.1 que es la tasa de activos, la idea es seguir bajando esta tasa. La tasa debíamos bajarla a 10 o menos. Si nosotros tuviéramos una tasa de 5 o menos, ya podríamos estar en la fase 4 o 5, por lo tanto, es súper importante mantener este indicador, no volver a subirlo y para eso estamos trabajando en terreno, encontrando casos en las zonas de calor. Me da la próxima por favor.

Estos son los casos totales acumulados por comunas al 16 de octubre. La fuente de la Seremi y vemos en verde que nuestra comuna sigue manteniéndose un poquito bajo la Región Metropolitana y bajo en relación a las comunas aledañas. Esto es muy bueno para nosotros también como indicador, dado que nuestra comuna es la más grande del Servicio Salud Metropolitano Sur. Me da la próxima.

Aquí están los indicadores de cambio de fase. Tenemos, es muy importante el índice de positividad, tenemos un 3.1 de positividad, lo cual es un indicador bastante, bastante certero y bastante, bastante bueno para poder ir cambiando de fase y tenemos todos los otros indicadores por sobre el 90% y nos piden en algunos el 80 y tiene que ver con el programa de testeo o trazabilidad y aislamiento para el cual nosotros tenemos todos nuestros equipos de salud divididos y trabajando en terreno. Esta información la debemos enviar los días lunes, pero también la Seremi la cruza con los indicadores que ellos sacan directamente de la plataforma EPI vigila que es donde se ingresan los casos diarios. Por lo tanto, esta no es solamente una información que ahora nosotros tenemos a nivel local, es una información que la Seremi está reportando desde la plataforma. Por lo tanto, nos da mucha más seguridad de que efectivamente estos indicadores son los que están. Tenemos una búsqueda activa de más del 70% y lo que nos piden es tener más del 10. Por lo tanto, nosotros estamos haciendo mucha pesquisa en terreno porque sabemos que dentro del centro nos vamos a encontrar la gente y tenemos estos mapas de calor que ya están identificados y también las poblaciones de mayor riesgo. Por lo tanto, nosotros estamos enfocando la búsqueda en esas zonas. Tenemos un muy buen indicador y con mucho orgullo quiero decir que nuestros funcionarios han trabajado muy bien porque además somos la comuna que tiene los mejores indicadores del Servicio de Salud Metropolitano Sur del trabajo en terreno. La próxima por favor.

Bueno, aquí está, lo que significa estar en fase 3. En fase 3 es la fase de preparación. Y qué significa estar en fase 3? que se levanta la cuarentena para la población general, a excepción de los grupos de riesgo, y se permiten ciertas actividades sociales y recreativas en cualquier día de la semana pero siempre con un máximo de personas máximo de 50 personas. Si ustedes recuerdan, antes eran 20 personas, o sea, se va relajando un poco, la restricción. Esta presentación la tienen todos en su correo, se debe seguir cumpliendo con el toque de queda por supuesto, se sigue con las aduanas y los cordones sanitarios. La cuarentena sigue siendo obligatoria para mayores de 75 años. Se debe cumplir con los horarios del toque de queda, la aduana, cordones sanitarios, aunque se sigue prohibiendo el traslado a una segunda vivienda. Esto es muy importante, y ya lo hemos visto y ha ocurrido lo que pasa cuando hay días festivos en que la gente empieza a salir, no piensa en que es un deber y no un derecho, el hecho de cuidarse en pandemia. Se permiten actividades sociales

con máximo de 50 personas en cualquier día de la semana lugares como restaurant, cines o teatros no pueden funcionar. Me da la próxima por favor.

Qué puedo hacer en Fase 3? Todos, incluido los mayores 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena. Esto es súper importante tener en consideración.

**SR. ALCALDE LEONEL CADIZ:** Directora, una consulta, podemos reunir a los club de adultos mayores?

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Ahí está, podemos, podemos hacerlo, sí.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Puedo interrumpir sobre el mismo tema Alcalde? Yo, que venía escuchando al presidente nacional de la Cámara de Comercio y así como usted dice que entramos a la fase 3. Y empiezan a ocurrir otras cosas. Está bien. Y si pudiéramos reunir a los adultos mayores? Qué creo que es una gran cosa que se puedan reunir, va a depender, primero que nada, del espacio de la sede. No todas las sedes son iguales.

**SR. ALCALDE LEONEL CADIZ:** Aforo

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Por supuesto, el aforo que tengan son distintos y eso creo que la evaluación corresponde una a una, porque en el diseño no tenemos un diseño estándar. Entonces creo que corresponde una a una. Pero quería preguntarle por los restoranes, quería preguntarle por los restoranes, no en término, me preocupa la disparidad para no usar la palabra discriminación, la disparidad que existe en todo el mundo, porque eso no es aquí. Por qué los restoranes no pueden trabajar? No lo entiendo. Si vamos a reunir, por ejemplo, los adultos mayores en espacios que son bastante reducidos, porque un restorán no puede funcionar, por supuesto, teniendo todas las medidas y todo eso, no lo comprendo desde el punto de vista sanitario.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Mire, si puedo terminar de leer esta parte, a lo mejor va a quedar un poco más claro y lo puedo explicar. Igual es importante para las personas mayores poder salir, han sido creo que uno de los grupos más perjudicados con el tema del confinamiento, y si pudiéramos reunirlos, no pueden ser dentro de los de los clubes, tienen que ser al aire libre. Y el tema de los restaurant va un poco por lo mismo, porque la idea es no tener a las personas en lugares cerrados. Pero yo creo que más adelante lo puedo explicar mejor. Ya, entonces qué puedo hacer en la fase 3? Todos, incluido los mayores 75 años, pueden salir, pero no a lugares con cuarentena. Se debe respetar el toque de queda, que implica que no se puede salir entre las 11 de la noche y las 5 de la mañana, salvo que se tenga un salvoconducto por emergencia médica o fallecimiento de un familiar directo. Se puede ir a trabajar si es que se trabaja en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea un servicio esencial y se tenga un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo. Y esto es súper importante ya, porque los empleadores deben saber que deben permitir a los trabajadores contar con este permiso único colectivo. Participar en eventos, reuniones sociales y recreativas con un máximo de 25 personas en espacios cerrados y 50 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda. Se pueden hacer viajes entre regiones solo a comunas que estén en fase 3, 4 o 5. Realizar actividades deportivas y participar en deportes colectivos con máximo de 5 personas en lugares cerrados, excepto los gimnasios de acceso público y 25 en lugares abiertos sin público. Los residentes de los centros de Sename pueden salir hasta cinco veces por semana con supervisión y también se permiten las visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales. Los residentes de los establecimientos del área estadia de adultos mayores, los ELEAM, pueden salir a caminar dos veces a la semana por un máximo de 2 horas y 200 metros a la redonda y pueden recibir visita de dos personas dos veces a la semana y en este punto es súper importante, ver cómo se flexibiliza, porque hasta el momento las personas mayores estaban muy limitadas en relación a este tipo de actividad.

Y cada vez que se salga se debe, por supuesto, usar la mascarilla, mantener la distancia física y recordar las medidas generales como el lavado de manos y el uso de alcohol gel. El uso de la mascarilla es lo más importante dentro de todas estas medidas que están puestas acá y también el distanciamiento físico. Qué puede funcionar en la comuna? la próxima, por favor.

Pueden funcionar las farmacias, los supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimento y productos básicos. Centros de salud, por supuesto, y establecimientos de servicio público. El comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena. La atención de público, un restorán, cafés y lugares análogos sólo en espacios abiertos y con una distancia mínima de dos metros entre mesa o 25% de capacidad. Ahí está la respuesta concejal Amparo. Que la atención de público en restaurant, cafés y lugares análogos sólo en espacios abiertos y con una distancia mínima de dos metros entre mesas o 25% de su capacidad, es lo que se determina el aforo. Cuántas personas caben en los metros cuadrados de espacio teniendo en consideración que alrededor debe haber dos metros hacia el lado izquierdo y dos metros hacia el lado derecho. Se pueden realizar, bueno, esto es clínico, se pueden realizar cirugías electivas no críticas, a no ser que la autoridad indique lo contrario que lo que ya se está haciendo en nuestros hospitales y todo lo que funcione debe ser siguiendo los protocolos establecidos. Me da la próxima.

Qué está prohibido en mi comuna? el funcionamiento de clubes y centros de día de adultos mayores. El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos. El funcionamiento de gimnasios abiertos al público. Porque como decíamos en las diapositivas anteriores, esto debe ser bastante, bastante controlado, la realización de actividades deportivas con más de 25 personas en lugares abiertos y más de 5 en lugares cerrados. La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 25 personas en espacios cerrados y 50 en lugares abiertos y durante el horario de toque de queda. La entrada y salida a centros Senames y establecimientos de larga estadía sin supervisión. Las clases presenciales de establecimientos educacionales solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el Ministerio de salud. Esta está como relativamente claro?

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** No, yo no, no lo tengo, no lo tengo claro. O sea, yo sé que usted lo tiene claro, que lo tiene claro. Lo que creo Alcalde que aquí puede haber una suerte de des comunicación o de desentendimiento respecto a la señal de juntarse, porque evidentemente que uno en una plaza se puede juntar. Pero si decimos que los clubes de adulto mayor se pueden juntar, automáticamente lo sienten desde su sede, porque su lugar es su espacio que siempre han compartido. Entonces yo creo que hay que tener mucho cuidado en cómo lo vamos a comunicar. Yo creo que es necesario que se junten. Lo veo en mi familia, lo veo en mis tíos, los veo, lo veo y a pesar que le decimos júntense, no se quieren junta porque tienen miedo. Eso es, les pasa a todos. Creo que es fundamental para su reanimación el juntarse. Solo que tiene que quedar súper establecido que debe ser al aire libre, que tiene que ser en una actividad controlada para que no haya eso que me puedo juntar. Porque yo le comentaba al alcalde, la gente hace hasta bingos. Entonces, perdón. Perdón, alcalde, yo estoy tratando de que lo que hagamos lo hagamos bien. No estoy entrando en un.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si respeto al punto estaba comunicándome con la oficina del club de personas mayores. Y lo que vamos a elaborar, porque como tenemos un contacto con los con los clubes, lo que vamos a elaborar en la medida que exista las ganas y la voluntad, es encuentros programados por nosotros, que tenga que ver con parques, plazas cercanas y la cantidad de personas que puedan participar, asegurar sombra. Si hay clubes que ya quieran iniciar sus actividades, por ejemplo en el deporte directora yo entiendo que al aire libre 25 personas, en espacios cerrados 5 personas. Entonces claro, si hay una demanda real y concreta, lo que podemos hacer desde la oficina de las personas

mayores es programar esta reunión bajo las condiciones sanitarias necesarias y en tanto exista la voluntad y disposición de la agrupación de juntarse. Yo me quedo hasta ahí.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si, señora Soledad.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde, pero yo no sé si no hay comprensión lectora o no está claro lo que dice la doctora, pero ahí dice clarito el funcionamiento de clubes y centros de adultos mayores están prohibidos en las comunas. Ahí dice clarito Yo entiendo hace mucho rato que esta fase 3 prohíbe aún los encuentros de perdón, me entiende? Entonces está clarito, yo lo entiendo. Yo creo que aquí nos quedó a todos clarísimo que está prohibido. Ahí lo dice funcionamiento de cines, teatro, discoteca, lugares análogos, gimnasio. Lo dice clarito, disculpe, pero yo entiendo lo que usted está diciendo, doctora lo entiendo.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muchas gracias. Estamos la presentación, pero vamos a escuchar a la concejala Mariela Araya y seguimos con la presentación porque les recuerdo que el uso que tenemos, el que escuchamos la presentación y seguimos el debate. Concejala por favor.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias. Buenos días. Yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad, si bien estamos en fase 3 ya se pueden empezar a hacer más actividades y por salud mental es bueno ir retomando en la medida de lo posible las actividades que tenía que teníamos anteriormente. Una cosa es que los adultos mayores quizás puedan salir a caminar a un parque, etc. y de esa forma reunirse o juntarse a conversar, conservando la distancia física y todo lo que ya sabemos, pero otra cosa es juntarse en un espacio cerrado, eso está absolutamente prohibido en fase 3 y en fase 4. Entonces yo de verdad, todas las personas mayores que nos están escuchando, eso es una irresponsabilidad y es porque hay que seguir cuidando la salud, esta pandemia no se ha acabado. Estamos, suben los números, bajan los números, no tenemos idea de cómo nos vamos a comportar. Entonces yo quiero que acá quede clarísimo que el funcionamiento de los clubes de adulto mayor no puede ser ni en esta fase 3 ni en la fase 4. Alcalde Eso quería por favor solicitarle, independiente de las otras estrategias deportivas, etcétera, que se van adaptando. Pero los clubes no pueden funcionar ni en fase 3 ni inclusive si es que pasamos a la fase 4.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias, concejala. A mí la lectura me deja una duda, pero recojo su planteamiento. Seguimos con la presentación y luego damos el debate. Les parece? Doctora, por favor?

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Bueno, igual quiero hacer un momento dado que se dio esta dinámica, un momento, un poco de reflexión desde lo que aparece en la evidencia científica. También se ha hablado, no solamente la parte clínica del Covid, también hay una parte filosófica del Covid y quiero compartir algo de lo que he estado leyendo y es que cuando se inició la pandemia, todo el mundo se centró en los derechos de las personas, porque la Constitución Política de los países, porque las distintas filosofías de los países siempre hablan del derecho de las personas por sobre el deber. Si nosotros hubiéramos hecho la reflexión al revés, y hubiéramos puesto el deber sobre el derecho, no estaríamos en esta situación. Entonces yo creo que ya que partimos al revés y pensando en el derecho a las personas de hacer muchas cosas y no sobre el deber de protegernos, yo creo que este es el momento en que cambiemos, cambiemos un poco la

mentalidad, la forma de pensar y pongamos el deber sobre el derecho. Y lo otro es que, como aún estamos en etapa de confinamiento, nosotros tenemos que gestionar el riesgo porque efectivamente aún estamos en una situación de riesgo, pero este riesgo tiene que ser gestionado. Si nosotros gestionamos bien esto, probablemente vamos a poder salir de toda esta maraña de cosas que nos tiene emocionalmente muy comprometidos a todos. Y después de que pase el confinamiento, tenemos que hacernos cargo de las secuelas del confinamiento. Entonces hay una serie de etapas que son evolutivas y que van a dar una continuidad a lo que es el inicio y el término de la pandemia. Yo creo que en estos momentos tenemos que volver al deber por sobre el derecho y a gestionar el riesgo. Creo que eso son cosas fundamentales que no tenemos que dejar de lado a la hora de querer hacer más cosas, porque yo creo que todos queremos hacer más cosas en nuestras vidas personales y pensando en los otros. Pero gestionar el riesgo es algo que no tenemos que dejar de lado y tenemos que tenerlo siempre muy presente. En el tema de las personas mayores, sí, a mí me gustaría que se pudieran reunir, creo que sería bueno, pero en un espacio abierto con un mínimo de personas, porque además a todos nos gusta en estos momentos tenemos buen tiempo, tenemos flores, árboles, en fin, podemos hacer muchas actividades, que no significa un desmedro para las personas. Bueno, acá les puse también otra reflexión, que es la contribución de la mascarilla, no solamente nos permite aislarnos del virus, sino que prevenimos del Covid, pero también la mascarilla trajo algunos propósitos. Ella vino también para bajar la nariz de quien vivía con ella levantada, jalar las orejas hasta entender que fueron hechas para oír, bloquear la boca hasta entender que es necesario pensar más y hablar menos. Esconder el rostro para aprender a ver y sonreír con los ojos, cubrir los labios para aprender a amar con el corazón. Ella vino para decir que nadie es mejor que el otro, sonríe con los ojos y ame con el corazón, la vida es un soplo y la máscara es una tremenda lección. Así que reflexionemos en relación a todo lo que nos ha ocurrido. No lo miremos solamente desde un punto de vista o de otro, tomemos en consideración todas las opiniones de todas las personas y querámonos un poco más. La próxima, por favor.

Algunas novedades sobre el Covid. Hay una novedad que en realidad se estaba en estudio, pero la última actualización es del 13 de octubre y que es la forma de transmisión del virus. Ya existe evidencia abrumadora sobre la vía de contagio, que es a través del aire.

Me da la próxima, por favor.

Aquí hay unos cuadros que se ven lateros, pero que son bastante didácticos. Uno de los principales mecanismos de transmisión de los virus respiratorios es la transmisión por las gotitas. Las gotitas que se expelen cuando uno tose o cuando uno conversa, cuando uno canta y que son expelidas al ambiente al toser como yo le decía, al hablar, estornudar o con algunos procedimientos clínicos como la kinesioterapia, en fin, estas partículas son mayores de cinco micrones de diámetro, teniendo en consideración que un micrón es la milésima parte de un milímetro. Por lo tanto, ustedes se darán cuenta de que es muy, muy, muy pequeño. Estas gotitas miden un poco más de 5 micrones. Ahora, las gotas que se expelen dependen de varios factores, pero se destaca la capacidad de excreción del virus por parte del individuo, una persona que está muy contaminada, obviamente en esas gotas va expeler más virus. Depende también del período de infección en que se encuentre si uno se encuentra en la etapa inicial probablemente van a haber menos virus que si se encuentra en la fase media de la infección. Las gotas mayores de cinco micrones son expelidas a menos de un metro y las gotitas pueden de esta manera lo que hacen es que se depositan en las mucosas, en la mucosa del ojo que es la conjuntiva, en la mucosa de la boca y de la nariz. Entonces el virus a través de las gotitas lo que hace es que infecta, pero depositándose en las mucosas, en esas mucosas se replica y produce la infección en el resto del cuerpo. Qué es lo que se ha demostrado y que está publicado hace poco por el CDC que es el Centro de Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta, es que la transmisión por aerosoles. Qué quiere decir? Que esta pequeña gota puede trasladarse y mide menos de 5 micrones, es más pequeña que una gota común y se puede trasladar y permanecer suspendida en el tiempo por un período muy largo y puede incluso llegar hasta 10 entre 6 a 10 metros de distancia si uno está sin mascarilla, entonces lo que hace ahí el virus es que infecta pero porque la persona inhala el aerosol ya no es por contacto como con las



mucosas, como es a través de gotas, sino que la persona inhala, este aerosol inhala el virus y la otra particularidad que tienen los aerosoles es que se pueden formar especies de núcleos, se pueden depositar en los rincones poco ventilados y aun así seguir siendo infectantes. Por lo tanto, es muy importante la ventilación, el aseo y la higiene de los lugares, y por eso es que se privilegia siempre estar en lugares abiertos. Me da la próxima. Aquí hay un monito que es bastante didáctico, está en inglés, pero se entiende, y dice en la primera parte es precaución para gotas y en la segunda está la precaución para aerosoles. Entonces aquí uno ve a una persona y en la parte de abajo está el tamaño de la gota. A medida que la gota disminuye en tamaño es más fácil de infectar a una persona a mayor distancia, porque la gotita se va haciendo más pequeña, cuando las gotas son muy grandes, a menos de un metro la gota cae al suelo y se destruye. A menos de un metro efectivamente puede depositarse en las mucosas de las personas e infectarlas, pero a medida que disminuye el tamaño, estas partículas se trasladan más lejos y pueden ser inhaladas por las personas. Y se ha visto que esta vía de inhalación es en estos momentos la más frecuente y la más importante y la que produce las mayores complicaciones, sobretodo en el tema de las aglomeraciones y en el tema de permanecer en espacios cerrados. Entonces, con este dibujo, que es bastante didáctico, uno puede también ponerse en el contexto de lo que queremos hacer y gestionar el riesgo. Me da la próxima por favor.

Esta diapositiva también es del CDC de Atlanta y es algunos tips para reducir el contagio por Covid. En el lado izquierdo están las cosas que aumentan el riesgo y en la parte derecha, en verde las cosas que disminuyen el riesgo. Entonces aumentan el riesgo por ejemplo, el NO uso de mascarillas, estar en espacios cerrados o interiores, porque hicer indoor es interior, pero se traduce como cerrado en el documento original y también estar en lugares muy concurridos, esto hace que se forme una zona de calor, entonces esos tres factores, cuando uno los interpone, genera una zona de calor que significa que está en mayor riesgo. En la parte verde, ahí está el otro esquema donde al medio está el lugar seguro y el lugar seguro es cuando uno está con mascarilla, cuando se encuentra en espacios abiertos y cuando se produce distanciamiento entre las personas, distanciamiento físico. Se habla de distanciamiento físico en seis pasos, que es un metro, pero nosotros cuando estamos permanentemente en un lugar, un usuario, debíamos tener más de un metro de separación entre una persona y otra. Me da la próxima. Bueno, ese es el original, no lo saqué, pero ese es el original del área del CDC de Atlanta. La próxima, por favor. Bueno, en las actividades que estamos haciendo, como decía muy bien el alcalde y se le agradece todo el apoyo y todos a todo el equipo de la dirección municipal que estamos haciendo muchas actividades en terreno en conjunto, lo cual es muy bueno para nuestra comunidad. Seguimos haciendo testeos masivos para poder ver la inmunidad que tiene nuestra comuna. Terminamos el 24 los operativos masivos, vamos a seguir después con otro tipo de Test, dado que ha sido muy bien recepcionado por la gente, porque además, como se hacen estos operativos en conjunto con el municipio, con Dideco, con Dideso y otros. Entonces ha sido una posibilidad de apoyar aún más a nuestra comunidad, la cual se siente muy agradecida por la labor del municipio. La próxima.

Aquí solamente una actividad que se hizo la semana pasada en el sector de Rivera del Maipo. La próxima.

Quiero hablarles un poco también del programa de hospitalización domiciliaria, que es un programa que se inició en el mes de abril, que es un programa en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Sur y está destinado a evitar las hospitalizaciones. Es una atención pre hospitalaria, los pacientes son derivados desde los hospitales con altas tempranas o con procedimientos complejos que no se pueden manejar en casa por las familias y tampoco pueden ser manejadas por los funcionarios de los Cesfam, dado que se requiere mayores complejidades en relación a equipos y en relación a los mismos procedimientos. Este programa ha resultado muy exitoso y nosotros queremos darle continuidad a nivel comunal porque este programa tenía como fecha de vencimiento pronto, nosotros lo vamos a dejar hasta fin de año y también lo vamos a prolongar y le vamos a dar continuidad el año 2021. Al momento se han hecho más de 4.800 atenciones de hospitalización domiciliaria, lo cual ha favorecido a un gran número de personas con patologías complejas, que debieran estar en estos momentos tratándose en los hospitales o en los centros de referencia a nivel

secundario, pero por razones propias del Covid no ha sido posible y nuestros equipos trabajan de lunes a domingo atendiendo a estos pacientes. Me dan la próxima. Con esto termino, con una reflexión que creo es muy importante qué es: Dos cosas contribuyen a avanzar, ir más de prisa que los otros o ir por el buen camino, yo prefiero ir por el buen camino y también sé el cambio que quieres ver en el mundo, tenemos que empezar por cambiar nosotros para poder ver y apoyar al consciente colectivo a cambiar este mundo. Gracias.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muchas gracias directora. Me informan mientras se expone que efectivamente nuestra oficina está trabajando en un plan, pero es estrictamente cuando la norma sanitaria lo permita. Yo ahí me adelanté un poco, pero si hay un plan, pero es efectivamente como se señala acá, cuando la norma sanitaria lo permita. Por ejemplo, cafés y otros comercios que atiendan en el lugar a personas pueden funcionar en tanto lo hagan en terrazas y hemos estado trabajando con ese tipo de locales. Le quiero contar al Concejo Municipal que estamos visitando los locales para que puedan exhibir su aforo, en la visita es más, les ayudábamos a hacer el cálculo, porque puede alguien convenientemente hacer un cálculo que sobrepase los metros cuadrados que puede usar a fin de que exhiban el aforo posible de personas, les estamos entregando material para que tanto en el baño como en las cajas y donde corresponda puedan mantener la distancia, el comportamiento esperamos que sea mucho más adecuado porque estamos hablando de personas que son clientes de un local, no son personas que están en la calle, entonces esperamos que la conducta sanitaria sea mucho más, más prudente y les estamos entregando afiche, sobre todo a fin de hacer conciencia a quienes administran estos locales y a los trabajadores y trabajadoras. Porque efectivamente, si nosotros, la red de salud y directora recibimos a una trabajadora o un trabajador de un café, de un Sushi y da positivo Covid, nuestra misión va a ser concurrir a ese lugar y pedir el cierre. Entonces los administradores entienden y ahí, los administrados entienden que su tarea es hacer cumplir esta norma no sólo por rigurosidad sanitaria, sino por la permanencia del funcionamiento de su local. Así que lo hicimos ayer con muy pocos locales, pero con el paso de los días vamos a llegar a los máximos posibles. Y como este concejo se transmite, y si algún local se está preparando, porque ayer nos encontramos principalmente con administradores preparando sus locales, si algún local quiere este material, puede concurrir acá al municipio, a la oficina de comunicaciones y gentilmente le vamos a dar este material para que prepare su local y pueda atender con máximo ayuda sanitaria y de conducta posible, es una contribución al proceso.

También concejales y concejales hemos, ante la imposibilidad de ordenar muchas, muchas zonas de aglomeraciones, hemos puesto tanto la plaza, en el Paseo San Jorge para orientar hacia el eje Covadonga como la Plaza de Armas, dos stand donde estamos entregando mascarillas, donde estamos llegando información, estamos orientando a los vecinos, y además se ha realizado la toma de muestras a fin de que el municipio despliegue cierta orientación. Durante muchos días nuestros equipos municipales han intervenido en las aglomeraciones, muchas veces sin éxito. Por tanto, nos replegamos un poco al ámbito de la promoción y la verdad es que hemos atendido a mucha gente en la jornada y media que llevamos. Alguna consulta, alguna intervención del Concejo Municipal? Concejal Bernardo Bustos tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** Gracias, presidente. Buenos días, señores concejales, concejales, invitados, vecinos y vecinas. Bueno, la consulta es para la doctora Lorna. Y bueno, el domingo nos enfrentamos al plebiscito, quería hacer la consulta si va a haber alguna toma de muestra para los vocales y apoderados que van a funcionar. Y cuándo va a ser, si se va a hacer algo? Apoderados y vocales de ese encuentro del día domingo. Me preguntando el tema ese.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** La metodología de escuchar y luego responder, así apuramos el debate. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias presidente. Muy buenos días, concejales, concejales, saludamos a los funcionarios que nos acompañan y a los vecinos que nos siguen a través de las redes. Este cambio de fase nos tomó por sorpresa muchos, porque bueno, yo como lo habíamos conversado en este mismo salón, y usted lo había señalado en forma muy categórica que existía un protocolo, un procedimiento para ir evaluando cada una de las fases y poder desde el Ministerio de Salud, determinar el paso a la siguiente un retroceso, entonces nos habíamos quedado y yo me había quedado con la convicción de que estábamos de acuerdo a los números que usted mismo nos entregó y las características de cada una de las fases y los requisitos para pasar a la siguiente de que la fase 3 no estaba tan cerca. Entonces yo creo que hay que dar una explicación en ese sentido, porque usted lo señaló en varias ocasiones que los índices positivos deberían mantenerse por dos o más semanas. Entonces ahí yo vuelvo a hacer la crítica que he hecho desde el comienzo respecto de esta entrega de resultados y decisiones desde el Ministerio de Salud a lo menos zigzagueante. Es importante tener certeza sobre eso, porque yo creo que uno piensa que finalmente con lo que está viendo que hay una decisión más política que sanitaria y eso me preocupa porque con la salud de la población no se debe improvisar, no se debe improvisar. Por eso he tenido esa crítica sobre la entrega de la información y de los datos del Ministerio de Salud. Así que me gustaría que lo aclarara, porque uno que se queda con una sensación, digamos, con mucha, con muchas dudas. Cuáles son los indicadores que consideró el Minsal para pasar a la fase siguiente? Yo estoy contento que ojalá podamos superar y pasar de fase en fase y podamos volver a la normalidad, pero tiene que ser una normalidad segura, una normalidad efectivamente, donde prevalezcan las decisiones y las medidas sanitarias. Así que eso es una pregunta, y complementando lo que decía el concejal, efectivamente el Servel ha entregado y hay un protocolo, un procedimiento, me gustaría que pudiera precisarlo usted doctora, porque tenemos el próximo domingo uno de los eventos electorales más importante de la historia, yo diría de la historia de Chile que va a quedar en los anales y en una perspectiva histórica, ciertamente es un acto democrático muy relevante y para darle tranquilidad a la ciudadanía, para darle tranquilidad a los electores y a los San Bernardinos, me gustaría que usted pudiera referirse en profundidad a las medidas sanitarias que implementará el Servel para que los vecinos, vecinas puedan concurrir en forma tranquila y segura el domingo a votar. Esas dos preguntas, doctora, muchas gracias alcalde.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Alguien más tiene la palabra? Cuál era la primera? Porque respeto a lo del concejal quería, sí. Ya, voy a partir por lo último y luego la Directora de Salud nos va a contar el detalle de los Test rápidos para vocales como se consultó. Lo primero concejal Soto pasar no solo es bueno, es necesario. La verdad, se lo digo yo mismo, que he estado tratando de interlocutar, mediar y buscar caminos con muchas personas que necesitan trabajar. Pasar es muy necesario porque la economía familiar de mucha gente ya no da para más. Así que es una cuestión que se ha vuelto para muchos oficios y agrupaciones de comerciantes, de personas, peluqueros, taxistas, que ya es impostergable, es impostergable. Es una cuestión que no, que a nosotros nos preocupa y ojalá pudiésemos volver a las actividades productivas lo más pronto posible, porque la gente ha hecho esfuerzos extraordinarios por mantener su economía familiar. El paso a la fase 3 concejal, es una cuestión que se decidió en el Servicio Salud, independiente de esta comuna, así que no nos pida explicaciones a nosotros, es un estándar nacional. Sí, yo sé que usted escuchó en este concejo dos comentarios que están fundados en números. El primero, que tuvimos un alza de poco más de 30 casos en el fin de semana del 18 septiembre, ahí tuvimos un alza y por tanto nosotros dijimos mire, estamos en alerta porque subir más de 30 casos es una señal importante para una comuna que desde la última semana antes de la fase 2 hasta la primera semana octubre había tenido un comportamiento bastante estable. Entonces dijimos tenemos una alerta en ese fin de semana en torno a las Fiestas Patrias. Y luego, la siguiente semana, lo que dijimos, tenemos una preocupación de que no somos los únicos que estamos en fase 2, sino que está en fase 2 toda la Región Metropolitana y entra la variable que llamamos migración, que vecinos de San Bernardo van a otras comunas y muchos vecinos o vecinos de varias comunas vienen a San Bernardo y allí nosotros pusimos una alerta, lo que no significó que habíamos tenido un retroceso. Pusimos una alerta y luego la siguiente semana y media el Minsal nos ha hecho pasar a

Fase 3. Decirle, además, informar de que nos hemos desplegado masivamente, no estoy usando un superlativo azaroso y efectivamente hemos estado en muchos barrios en la toma de muestra. Yo no sé si la directora tiene la cantidad, pero van en miles por cada centro de salud en los barrios y eso ayuda notablemente a la prevención. O sea, la gente ha concurrido a la toma de muestra, esta toma de muestra con memoria que nos dice si hay personas que están contagiadas, también nos dice que hay personas que previamente ya desarrollaron la inmunidad y los hemos acompañado con servicios sociales como el Registro Social de Hogares. Y esa instalación en los barrios permite tomar conciencia que seguimos en pandemia, pero que no se confunda el concejo, la preocupación que nos causó el 18 con la alerta que vimos en una subida general de la Metropolitana cuando pasó toda la región la fase 2, nos dijimos vamos a tener alerta porque esto nos puede, y seguimos así. Por eso estamos en la toma de muestra, por eso estamos concurriendo a los centros comerciales a entregar información. Nuestra idea es no bajar la guardia de ninguna forma. Respecto a la pregunta de qué ha hecho el Servel? Nada, el Servel nos dio instrucciones concejal, el Servel no hace acciones operativas para que votemos tranquilo. El municipio ha dispuesto un equipo que ha trabajado arduamente, la primera tarea que tuvimos que sortear para hacer un buen plebiscito fue garantizar el distanciamiento de las mesas. Eso significó, crecer en locales, poner distancia en mesas. Por eso es que insistimos todo el día de que muy probable es que la mayoría de los San Bernardinos y San Bernardinas no votemos donde mismo. El municipio ha dispuesto el número 800 202 840 para que las vecinas y vecinos consulten donde votan. También la página del Servel, [www.servel.cl](http://www.servel.cl), para que se consulte previamente, porque si usted sale de su casa sabiendo donde vota, seguramente va a pasar por menos aglomeraciones, va a perder menos tiempo y va a evitar el riesgo de algún posible contagio. Tenemos locales donde hemos generado espacios en los patios de los colegios de los locales encarpando, a fin de generar más mesas. Hemos generado sombra, hemos generado sombra externa en las veredas, pensando que puede ser una jornada calurosa, dispensadores de agua para el lavado de manos. Vamos a disponer de cierta cantidad de mascarillas y lápices, no para que todo el mundo las obtenga, sino que eventualmente alguien pierda su mascarilla, sufra, se le desprenda o yo no imagino a alguien que tenga la responsabilidad de salir a votar, no tenga la responsabilidad de salir con mascarilla, porque la responsabilidad se tiene para todos los asuntos, incluso hasta de lápices vamos a disponer por si alguien no tiene todos sus elementos para garantizar un plebiscito seguro y vamos a estar asistiendo al distanciamiento. Hay un trabajo arduo en cada local para que la gente sienta que es una que es un proceso seguro. Eso respecto a la pregunta del concejal Soto, la directora nos contará del tratamiento que haremos con nuestros vocales.

**SRA CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Le puedo pedir algo cortito, es que es sobre lo mismo. Me puede repetir el número donde le va a servir a la gente para información para ir a votar, por favor.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** 800 202 840.

**SRA CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Muchas gracias.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Bueno, quiero igual complementar lo que dijo muy bien el alcalde, concejal Soto aquí hay también un tema técnico de considerar, como él muy bien decía, estábamos en alerta la semana pasada porque había uno de nuestros indicadores que estaba alto y que era la tasa de activos. Pero para tomar la decisión final, uno junta todos los elementos, todos los parámetros. Entonces qué tenemos? que bajamos el que estaba malo, la tasa de activos en 16 puntos, 8 puntos y eso es considerado como un muy buen parámetro, bajamos de 50 y tanto que teníamos de 52 a 35, bajamos 16 puntos 8 puntos. Eso se consideró porque la baja fue enorme, fue muy efectiva. Tenemos un índice de positividad que se mantuvo, no aumentó y está bajo el 5 y es 3.1. Eso también se consideró. Tenemos una búsqueda activa en comunitaria mayor del 70 por

ciento y que se mantuvo y nos piden el 10. Tenemos una, además, la oportunidad de notificación y aislamiento mayor del 90% y nos piden 80. Entonces suma para la resta, o sea, quedamos en números azules, entonces no es solamente un tema político, aquí hay un tema técnico que los expertos evalúan y van viendo, cómo se mueven estos parámetros. Cuando yo les decía estamos en alerta porque teníamos uno de esos parámetros altos, habíamos subido, habíamos pasado de 30 a 50, pero logramos, logramos revertirlo y bajamos a 30 que es lo que yo le decía ahora a 30 y 6.1 de 52.8, lo cual significa una disminución significativa a eso me refiero, una disminución de menos de 10 de más de 10 puntos 16.8 bajamos y eso fue súper importante a la hora de tomar la decisión y además que mantuvimos y logramos aumentar y mejorar los otros parámetros que se consideran para pasar de fase. Así que ese es el argumento técnico. En relación a cómo se está preparando el tema del día domingo 25, hemos tenido varias reuniones de trabajo con el equipo municipal y estamos en una conversación activa y creo que efectiva en términos comunicacionales de ver qué va a pasar con los vocales. Porque también tenemos que tener súper en claro que aquí hay instrucciones que vienen dirigidas desde el nivel central, que es lo que debería hacerse en términos sanitarios, en los lugares de votación, que esa es una instrucción que da el Servel. Se dio una instrucción, pero después la instrucción se cambió. Entonces hemos tenido ya varias reuniones para saber a nivel local qué vamos a hacer y eso aún creo que tenemos que darle una vuelta final para llegar a determinar no saltarnos lo que ha dicho la autoridad, pero tampoco dejar complicada a la gente que va a participar, que yo espero activamente en este proceso tan importante para nuestro país. Está considerado la toma los test, pero tenemos que hacernos cargo si lo hacemos del proceso completo y el proceso completo no llega hasta la toma del test y salió positivo, no importa, me entiende?, entonces hay muchos parámetros que tenemos que considerar responsablemente desde el punto de vista de salud para hacer eso, así es que estamos todavía conversando con el alcalde en reunión con los equipos directivos municipales para tomar la decisión final en forma responsable. Si?

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** Me queda una duda, porque nosotros actuamos con apoderados de mesa también, entonces son dos cosas diferentes. Son los vocales de mesa, que los designa el Servel y los apoderados, son los que cuidan que el proceso esté bien. Entonces, el tema es la preocupación de los apoderados y de los vocales, es que en el momento en que ustedes tomen la decisión de qué es lo que van a hacer, va a quedar poco tiempo por lo que dice usted, o sea para que den una respuesta, si salió positivo o salió negativo, porque si cuánto se demora en dar la respuesta al test que le tomen, va a ser después, a lo mejor después de la elección del proceso. Entonces por eso, esa es la preocupación, quedan cuatro días. Ese es el tema.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Si, lo que nosotros hemos pensado, lo que lo que es la propuesta que se ha hecho desde el municipio de hacer el test rápido que mide inmunidad y eso lo tenemos en 15 minutos, n al día siguiente. El problema es que si ese test nos sale con IGM, que significa que la persona está haciendo el Covid, lo tenemos que mandar a PCR y al día siguiente no se puede presentar como vocal, pero lo que vamos a aplicar, si es que lo hacemos, porque la decisión la tenemos que tener e tomar en conjunto, es hacer test rápido, porque PCR es imposible hacerla, tomarla el día sábado a las 3 de la tarde y tenerla al día siguiente es imposible por un tema técnico, porque además no depende de nosotros, depende de la disponibilidad del laboratorio del hospital y no existe esa posibilidad. No sé si ahora queda más claro, le respondo su pregunta?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Sólo para cerrar el punto concejales y concejales. La comuna se ha movido las últimas semanas en un promedio, promedio menor a 140 casos activos. Entonces no nos van a llegar 60 personas de apoderado dando positivo. Los números lo indican, por tanto, nos parece prudente el día sábado donde vamos a estar con los apoderados que, con los vocales que se presenten. Porque muchos no lo hacen y simplemente esperan a infringir la ley, con los que se presenten en test rápido, con el índice de positividad, vamos a tener una cantidad de personas que le vamos a tener que pedir que no concurran y por tanto no estamos frente a un fenómeno de junio donde podríamos tener

una alta cantidad de contagio. Entonces estimamos que el test rápido es una buena medida, porque a través de nuestros canales muchos vocales nos están consultando esta medida y lo ofrecimos desde el principio. Y todos sabemos que toda acción sanitaria y de prevención es voluntaria y por tanto un vocal podría no acceder.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Presidente, mire. Bueno yo comparto absolutamente con usted la necesidad de ir avanzando de fase, porque sin duda la recuperación económica, especialmente de los sectores más afectados que han sido los trabajadores independientes, ha sido tremendo, tremendo, taxistas, peluqueros, transportistas escolares y artesanos, emprendedores, tenemos que ir buscando un equilibrio entre la recuperación de la economía y transitando de fase a fase en forma segura, segura. Por eso las medidas sanitarias, yo solamente ponía énfasis, doctora, y ahí hay un tema más técnico, porque es respecto a la información que nos llega desde el Minsal, respecto a estos 5 indicadores, entonces yo quedo todavía con la duda, cuáles son más importante? Cuáles son los más importantes? Cuáles son los más relevantes? y cuáles son los que se consideran? Y cuántos de ellos debieran ser positivo y mantenerse en números positivos de una semana a otra, porque si no, la decisión parece desde el Minsal estoy hablando, porque en eso también lo quiero dejar muy en claro. Estos son los números que entrega el Minsal, si son dos semanas consecutivas, tres semanas. Y lo pregunto pensando en la otra fase, porque sin duda el dinamismo de la sociedad, el dinamismo social, el dinamismo del comercio nos lleva y queremos todos a poner las energías en que ojalá podamos pasar a la siguiente fase, porque queremos volver a la normalidad, ese es un poco la duda. Y me queda la duda respecto, doctora, alcalde, estos tests rápidos que se van a finalmente se van aplicar el día sábado, en lo que con esa información me quedó una vez que vayan los vocales a constituir la mesa.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Para responder a su pregunta, los indicadores más sensibles de esta tabla es el índice positividad y la tasa de activos, el índice positividad nosotros lo hemos mantenido y eso es bueno. Y por qué estábamos preocupados con el alcalde? Porque habíamos aumentado demasiado la tasa de activos, pero la disminuimos, como le digo, en 16 punto 8 puntos. Entonces, eso es lo que se considera la baja notable de la tasa de activos. Si ustedes quieren que les dé más información, más técnica, cómo se calcula o cómo se hace el desglose técnico, yo se los puedo entregar, pero porque ahí se va viendo, si baja el índice de positividad o sube el índice de positividad de 05 en 05, o si la tasa de activos sube o baja de 08, 1, 2,3, y ahí se va viendo. Entonces hay cosas técnicas que si quieren yo se los puedo entregar no tengo ningún problema. Pero esos son los dos indicadores más sensibles.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias doctora.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Gracias doctora. Mire, doctora, yo no sé, pero yo me imagino porque usted es una persona que me parece de gran confianza por su postura, me gusta mucho. Me gusta mucho que es una persona muy proactiva, muy se informa, va más allá de lo que puede decir el propio Minsal, como decía el concejal, o de la información que hay en este país, fundamentalmente. Pero yo he tratado de ir más allá con el tema del Covid, tengo personas que conozco que están viviendo fuera de Chile hace bastante rato. Por lo tanto tienen información de otra índole que mucha de esa no llega a nuestro país. Y yo tengo entendido, he leído, me he informado con personajes que son tremendamente importantes dentro del tema, no estoy hablando de la OMS, ni siquiera estoy hablando de estudiosos que han ido mucho más allá, el otro día estaba viendo a un español, a un médico español tremendamente conocedor del tema Covid, y yo no sé si acaso usted me va a respaldar o me va a decir que no es tan así. Pero hay mucho, mucha información acerca de que esto podría hasta durar hasta el 2022, hasta el 2022. O sea, significa que puede ser una pandemia muy larga, que de hecho se podría estar armando un nuevo virus mucho más virulento, mucho más agresivo que el que ya tenemos. Que de

verdad, esto de que suba y baje es totalmente parte de lo que lo que puede venir y de la inseguridad porque ni siquiera los grandes estudiosos tienen una seguridad de lo que esto a dónde nos puede llevar. Y la gente todavía me da la impresión que mucha gente en Chile no toma una real conciencia, creen que esto va a pasar pronto y no es tan así, lo cual me preocupa, obviamente hubo una preocupación profunda porque no es solamente el tema económico, sino que qué significa lo que va a traer para nuestra población, para los futuros niños, para los lactantes, etc. y sobre todo también para los adultos mayores. Entonces me gustaría tener alguna opinión suya, porque de verdad el panorama no es positivo, el panorama más bien, o sea, quizás yo no debería decirlo, pero prefiero debatirlo con usted para que usted no me confirme un poco si estoy tan equivocada y dar un poco más de información porque de verdad se ha dicho, aquí hay un tema bueno, podríamos indagar mucho más fondo de dónde viene, que hay razones económicas mucho más profundas, que están en juego también, que esto no es tan al azar ni tan así, porque pucha que nos portamos mal y no quieren bien, yo creo que en parte también es cierto, que el planeta está desgastado o maltratado, abusado y tenía que haber un párale de alguna manera, pero me gustaría tener alguna opinión suya, porque yo veo, por lo que yo me he informado, el panorama no es muy positivo. Eso doctora.

**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Bueno, igual me parece súper importante la pregunta que usted me hace, decirle que hasta el momento lo que se ha demostrado en estudios multifactoriales que se han hecho en otros lados, el virus ha mutado 7 veces, lleva 7 mutaciones. Eso por una parte. En general, los virus respiratorios mutan mucho. Mutar significa que van transformando algunas partes de ellos, que pueden ser parte más agresiva, pero también puede ser que generen menos complicaciones. Pero este virus ha ido mutando y ha ido pasando de país en país y de país en país también ha ido mutando de forma diferente y ha ido afectando de forma diferente a distintas poblaciones. Eso por una parte. Después influye otro factor, primero entonces en este tema de hasta cuándo podría durar primero, la mutación del virus hasta este momento ha mutado siete veces. Segundo, depende de la inmunidad personal, no de la inmunidad que existe en la cadena, sino que la inmunidad personal, porque lo que también se ha podido comprobar es que la inmunidad que desarrolla cada persona es individual. Uno puede tener anticuerpos que son las inmunoglobulinas G durante una semana, dos semanas, un mes o más, y eso es un factor absolutamente personal. Lo tercero es que mientras no exista una vacuna, efectivamente esto podría seguir generando complicaciones entonces y lo cuarto es el tema social y filosófico, poner el deber sobre el derecho. Entonces, en estos momentos estamos como sujetos a la elaboración y a la administración de la vacuna, porque la vacuna teóricamente es lo que produce una inmunidad más prolongada en el tiempo, es mucho mejor tener inmunidad propia, pero la inmunidad propia muchas veces como es tan individual puede durar un mes o puede durar menos, o puede nunca aparecer también en las personas muy inmuno deprimidas. Entonces depende de la vacuna, en definitiva, si podemos o no podemos, porque los otros son factores que dependen del virus que muta, ha mutado, como les digo 7 veces, y la inmunidad personal yo no sería si es que la vacuna la tuviéramos, por ejemplo, en el primer semestre del año 2021. Yo creo que esta pandemia podría detenerse siempre y cuando pongamos el deber sobre el derecho.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias doctora. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Presidenta muy cortito, porque me llegó una pregunta de una presidenta de una junta vecinos y me dice si puedo preguntar si las sedes se pueden ocupar para hacer alguna asamblea con no más de 25 personas como lo establece la fase, es importante eso poder, que haya una instrucción desde Dideco, porque existe duda y confusión respecto a eso, pueden 20 personas pueden? Voy a ser preciso, 20 personas pueden hacer una reunión en una sede vecinal?

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Sí, por eso, Roberto yo denante cuando fue lo de los adultos mayores, yo hice la pregunta precisamente por esa pregunta que le hicieron a usted.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** No de adultos mayores, una asamblea de 20 personas en una sede.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Claro, lo que yo propongo que como concejo, como municipio, como institución, demos instrucciones precisas, muy precisas, precisamente por lo que le acaba de preguntar esa persona, porque le acabo de preguntar, pues yo podría hacerla, no podré hacerla, son 25, no 1 dice que son 20, otros dicen que son 50 porque estamos en la fase 3. Entonces es necesario que obviamente, seguramente las organizaciones comunitarias dará la instrucción pertinente y por instrucciones del alcalde en conjunto con Salud, tendrán que elaborar un manifiesto, un instructivo, no sé cómo se llamará que ayude a las personas a tomar esas decisiones y a tomar la decisión más segura también es eso, creo yo, precisamente por tu pregunta.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias presidenta.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias. Alguna otra consulta? Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Gracias, Presidenta. Sí, la verdad que quería agradecer a la concejala Soledad Pérez su explicación respecto a que habló con un científico importante respecto a que este es un tema que todavía está en evolución y también a la directora de salud habernos explicado que este virus ha mutado 7 veces.

Entonces, como la concejala Soledad Pérez explicaba que este es un tema que está en evolución y todos estos científicos están investigando cambios día a día y este virus ha mutado 7 veces en lo que llevamos desde marzo hasta ahora, eso explica concejal Soto que el Gobierno también haya cambiado su postura, entonces yo creo que esto políticamente nunca es bueno, entonces yo le agradecería que estas propuestas que usted plantea de los vecinos que pregunten por tema de opiniones o dudas que tienen es bueno solucionarlas, pero hacer un discurso que el Gobierno lo ha hecho mal, el Gobierno lo ha hecho mal.

Hemos visto en muchos políticos de izquierda, de oposición haciendo eso y no aportamos nada porque la verdad, como usted decía que esto es culpa del gobierno, que es errático, justamente lo que acaba de decir la directora y la concejala, que esto es un virus es nuevo que no lo conoce, ha mutado 7 veces en 7 meses, 7 veces en 7 meses. Entonces eso explica un poco el problema, entonces no es un problema del gobierno finalmente, tratemos de dejar fuera, afuera de un tema político, sino que es un tema de salud que nos complica a todos, tengamos esa conciencia para que salgamos más adelante, porque si nos quedamos en la pelea chica no vamos a avanzar nunca.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias. Doctora , yo creo que alguna otra consulta?. Creo que estamos. Ha sido un extenso informe de salud. Muchas gracias. Llamamos a, por supuesto, a todos nuestros vecinos. Nos alegramos que nos hemos portado bien, pero no podemos bajar la guardia. El virus esta. Nos tenemos que seguir cuidando. Tenemos que seguir usando mascarilla. Tenemos que seguir usando, lavándonos las manos, en fin, todas nuestras medidas. Así que muchísimas gracias, doctora, por su informe. Vamos a seguir con la tabla entonces. Muchas gracias, doctora. Le agradecemos por su informe tan completo y tan amplio como siempre.



**DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO:** Muchas gracias a ustedes por escucharme.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias, doctora. Bien. Seguimos. Espérenme un poco. El primer punto de la tabla es la aprobación del acta ordinaria 129. Ya lo probamos? ya lo probamos. Ya entonces, Secretario, ayúdeme.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Punto 3 Presidenta.

3.- Aprobación de designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 29 de octubre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** El tercer punto de la tabla es la aprobación de designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 29 de octubre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna. Alguien se ofrece para esta. Yo no sé si el alcalde había designado. Eso no lo tengo claro. No le dijo nada. Ya la concejala Soledad Pérez se ofrece?

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Sí. Lo que pasa es que tengo que aclararle, señora García. Perdón. Tengo que aclararle algo que en el trato que hubo con MSur en general es o el alcalde o alcaldesa, o la persona que forma parte de la Comisión de Medio Ambiente. Entonces, como mi comisión de Medio Ambiente, yo feliz y sobretodo que ahora MSur va a alargar su proyecto, trabajo a los animales también y yo les llevo un cómo se llama? una propuesta que ellos me pidieron del tema de la ordenanza, etcétera. Entonces podríamos congeniar de que yo lleve lo que ellos me pidieron y aparte estar presente en la reunión que tienen el 29 de octubre en su sede le iba a decir, pero en su lugar de trabajo que es MSur. Me escuchó alcalde? Okey.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Está propuesto el nombre de la concejala Soledad Pérez. Lo aprobamos? Sí. Aprobado el punto número tres, la Sra. Soledad Pérez nos representa en la jornada de MSur, donde somos asociados.

**ACUERDO N° 1.427 - 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la designación de la Concejal Soledad Pérez Peña, para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 29 de octubre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna”.-

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde yo en el próximo concejo le tengo que dar cuenta de lo que se trató en MSur al concejo.

- 4.- Aprobación segunda discusión otorgamiento de patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Bien, gracias, concejala Soledad Pérez. El punto número 4. Aprobación segunda discusión otorgamiento de patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899. Hubo una comisión para esta segunda discusión por tanto le pedimos a la concejala presidenta señora Jovanka Collao que nos informe.

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Si, buenos días Alcalde. A todos los colegas, a los asistentes. Se realizó una comisión donde se abordaron todos los temas, las inquietudes, las dudas de los concejales, dónde estuvo el director de obras dando una información que cumplía evidentemente con toda reglamentación esta nueva patente. Así que bueno, es todo lo que le puedo informar. Se hizo la comisión y estaríamos dispuestos ahora para poder aprobar o rechazar este punto de tabla.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Concejala, tengo que concluir que la Comisión estimó que el otorgamiento de la patente se ajusta a derecho.

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Justamente.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** *Se somete a votación el punto número 4.* Segunda discusión otorgamiento de patente de Alcoholes, Categoría numeral J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se somete a votación. 1, 3 votos secretario. Concejala 4 votos. Se rechaza la propuesta 5 votos, a perdón no había levantado su mano. Señor Bustos en contra, Sra. Pérez en contra.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Tenemos 5 votos en contra y 6 votos a favor, por lo tanto se aprueba.

**ACUERDO N° 1.428- 20** “Se acuerda, por el voto a favor de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Bernardo Bustos M; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. aprobar en segunda discusión, el otorgamiento de la patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 5.- Aprobación listado que se postulará en el 30° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2020-2021 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 551, del 09 de octubre de 2020, de la Dirección de Operaciones.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Se aprueba. Aprobado el punto N°4. Punto N°5 ahora.

Aprobación de listado que se postulará en el 30° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2020-2021 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 551, del 09 de octubre de 2020, de la Dirección de Operaciones. Expone la Sra. Directora de Operaciones, Sra. Mónica Aguilera.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Buenas tardes, alcalde, buenas tardes, concejales. Bueno, el objetivo de esta votación que necesitamos es para el compromiso de los recursos. Este es el llamado que se hace. Estamos postulando en este momento por primera vez veredas a través de pavimentos participativos y el monto a postular antes de dar los nombres de las calles son \$ 1.697.323.170.- El aporte de los vecinos sería de \$39.477.528.- y el aporte municipal sería de \$ 78.569.837.- Por lo tanto, los vecinos colocarían aproximadamente \$ 40 millones, el municipio \$ 79 y el gobierno regional debería colocar \$ 1.579 millones y tendríamos las distintas calles. Yo no sé si hay que leerlas, Secretario? Bueno, Francisco está conmigo, que es el jefe de Pavimentación.

**SR. JEFE DE PAVIMENTACIÓN FRANCISCO GUAJARDO:** Buenos días alcalde, concejales, vecinos. Voy a proceder a leer el listado de las calles y pasajes que vamos a postular este año: Andes 2 sector 2: calle Vesubio entre Padre Hurtado y Fondo de Pasaje, Irazú entre Padre Hurtado Fondos de pasaje, Chimborazo entre Padre Hurtado y Fondos de pasaje, Urales entre Padre Hurtado e Himalayas, Alpes entre Santa Marta Balmaceda. Villa 5 Pinos: Melchor Dávila entre Ignacio Cremonesi y Fermín Vivaceta, Fermín Vivaceta entre Portales Oriente y Fondo de calle. La Selva: Pasaje Las Palmas entre calle Las Palmas y fondo de Pasaje. Villa Chena: Pasaje Huelén entre Amazonas y Cancha Rayada. Villa San Esteban: Pasaje Puerto Octay entre Condell y Antonio Varas, pasaje Isla Magdalena entre Antonio Varas y Quitralco, Caren Riñe en Antonio Varas y Condell, Caren Riñe en Antonio Varas y fondo de calle, Quitralco entre Caren Riñe y Laguna San Rafael, Laguna San Rafael entre Quitralco Antonio Varas y Laguna San Rafael entre Antonio Varas y Condell. Villa Los Jardines: calle los Jardines, entre Lo Blanco y Camino Los Pinos. Villa Asociación de Industrias: Augusto Carozzi, Víctor Bignotti, Hugo Alcaya Roa, Hugo Vidal, todas estas entre Fernando Marquez de La Plata y Mateo de Toro y Zambrano. Eduardo Anguita: Pasaje Alberto Blest Gana entre Augusto D'halmar y fondo de pasaje. Villa El Noceal 2: Manuel Casanova entre Arturo Pacheco Altamirano y Pedro Lira y Manuel Casanova entre Pedro Lira y fondo de pasaje.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Santa Ana: isla Charcot entre Mar Chileno y Canal Carrol, Pasaje Drake entre Santa Carolina y Lo Blanco, Mar Chileno entre Santa Carolina y Río Maipo, Isla Adelaida entre Mar Chileno y Canal Carroll. Quinto Centenario, yo quiero hacer presente que la Villa Quinto Centenario, este es el último pasaje que les queda por hacer y completarían toda la villa, estaría completo hoy día en pavimento de hormigón. Mar de los Sargazos entre los Rubí y fondo de Pasaje. San Pedro Nolasco: San Genaro entre Santa Carolina y Santa Catalina. Cordillera 1: Cerro La Gloria entre Volcán Maipo y Cerro San Ramón, Cerro Coyanco, entre Cerro San Ramón y Luis Uribe, Cerro San Ramón entre Ernesto Riquelme y Cordón Quempe, Alfalfal entre Ventisquero y Pasaje fondo de Pasaje Perdón, Ventisquero entre Ernesto Riquelme y Cerro

Peuquines. Juencio Valle: Poetiza Estela Díaz entre Sergio Aguilera y fondo de pasaje. Las Hortensias 3: El Riego entre la jardinera y los pétalos, Los Cántaros entre El Brote y Balmaceda, El Rocío entre El Brote y Balmaceda, La Jardinera entre Balmaceda y Pirineos, El Almácigo entre La Jardinera y Los Pétalos, El Tallo entre La Jardinera y Los Pétalos. Artes y Letras: Juan Emilio Bacul entre Artes y Letras y Fondo de Paisaje; serían los siguientes pasajes Juan Emilio Bacul, Ernesto Utof, Hernán Olgún, Octavio Sintolesi, Tito Münich, Paco Mairena, Marcia Aidé, Carlos Ruz, Victoria Vergara, Roberto Matta, Roberto Bravo. Veredas, también estamos postulando ahora por primera vez a veredas en pavimentos participativos. Sector Andes 2 sector 2, patios interiores serían: Calle Balmaceda, el tramo sería calle Balmaceda frente al 1051, calle Balmaceda frente al 1071, calle Balmaceda frente al 1091, calle Balmaceda frente al 1121. Calle Balmaceda frente al 1131, Calle Luis Uribe frente al 14. 521, Calle Luis Uribe frente al 14.531, Pasaje Apalache frente al 14.531, Pasaje Apalache frente al 14.521, Pasaje Apalache frente al 14.462, Pasaje Apalache frente al 14.448, pasaje Apalache frente al 14.441. 5 Pinos, sería en: Alfonso Rodríguez, entre Cinco Pinos y Fermín Vivaceta. y

**SR. JEFE DE PAVIMENTACIÓN FRANCISCO GUAJARDO:** Villa Chena, calle Yerbas Buenas entre caletería y fondo de pasaje. El punto N°3 de este oficio es corresponde a la lista de espera del año anterior del 29° llamado que lo vamos a repostular este año que sería Villa El Alerce: pasaje Uafo, pasaje Raulí, pasaje Raúl Brañas y Bulnes entre Madrid Osorio y 18 de septiembre. Pasajes Uafo, Raulí, Raúl Brañas y Bulnes entre 18 de septiembre y Eucaliptus, la postulación total al 30° llamado de Pavimentos Participativos 2020 - 2021 son de 9.986 metros lineales y corresponde a 37.763m<sup>2</sup> de pavimentos nuevos en hormigón, y como dijo la directora, el municipio debe comprometerse con un aporte de \$78 millones aproximado y las obras a financiar serán de \$1.697.323.170 pesos.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Bueno, como el Concejo puede advertir, el aporte que nos corresponde como municipio es bastante menor para el impacto que tiene el trabajo que se está haciendo en programas de pavimentación participativa. Quisiera si el concejo lo tiene a bien, someter a votación este punto de la tabla. Aprobación del listado que se postulará al 30° llamado de programa de pavimentación participativa 2020 - 2021 y correspondiente al compromiso de recursos según oficio interno 555 del 9 de octubre del 2020 de la Dirección de Operaciones en la referencia a Compromiso de recurso en lo informado por los profesionales de un aporte \$78 millones de pesos se somete a votación. Sra. Jovanka aprueba?

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Apruebo Alcalde.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Se aprueba el punto 5 de la tabla.

**ACUERDO N° 1.429- 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar listado que se postulará en el 30° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2020-2021 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 551, del 09 de octubre de 2020, de la Dirección de Operaciones, como sigue:

1.- CALLES Y PASAJES

Mt. Lineales

Mt<sup>2</sup>

Andes II, sector I	Vesubio	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	47	141
	Irazu	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	41	123
	Chimborazo	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	60	180
	Urales	Padre Hurtado - Himalayas	384	2304
	Alpes	Santa Marta - Balmaceda	260	1560
			792	4308

Cinco Pinos	Melchor Davila	Ignacio cremonesi - Fermin Vivaceta	118	354
	Fermin Vivaceta	Portales Oriente - Fondo de calle	400	2400
			518	2754

La Selva	Las Palmas	Calle Las Palmas - Fdo. Pasaje	60	240
			60	240

Villa Chena	Huelen	Amazonas - Cancha Rayada	95	285
			95	285

San Esteban	Puerto Octay	Condell - Antonio Varas	205	615
	Isla Magdalena	Antonio Varas - Quitralco	77	231
	Carirriñe	Antonio Varas - Condell	207	1242
	Carirriñe	Antonio Varas - Fdo. Calle	40	240
	Quitralco	Carirriñe - Laguna San Rafael	115	345
	Laguna San Rafael	Quitralco - Antonio Varas	100	300
	Laguna San Rafael	Antonio Varas - Condell	182	546
			926	3519

Villa los Jardines	Los Jardines	Lo Blanco - Camino Los Pinos	297	1782
			297	615

Asociación de Industrias	Augusto Carozzi	Fernando Marquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Victor Bignotti	Fernando Marquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Hugo Arcaya Roa	Fernando Marquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Hugo Vidal	Fernando Marquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
			608	1824

Eduardo Anguita	Alberto Blest Gana	Augusto D'halmar - Fdo. Pasaje	77	231
			77	231

El Nosedal II	Manuel Casanova	Arturo Pacheco Altamirao - Pedro Lira	100	300
	Manuel Casanova	Pedro Lira - Fdo. Pasaje	24,5	73,5
			124,5	373,5

Santa Ana	Isla Charcot	Mar Chileno - Canal Carrol	60	180
	Paso Drake	Santa Carolina - Lo Blanco	255	1530
	Mar Chileno	Santa carolina - Rio Maipo	125	625
	Isla Adelaida	Mar Chileno - Canal Carrol	62	186
			502	2521

Quinto Centenario	Mar de Los Sargazos	Los Rubies - Fdo. De Pasaje	52	156
			52	156

San Pedro Nolasco	San Genaro	Santa Carolina - Santa Catalina	200	600
			200	600

Cordillera 1	Cerro La Gloria	Volcan Maipo - Cerro San Ramon	125	375
	Cerro Coyanco	Cerro San Ramon - Luis Uribe	60	180
	Cerro San Ramon	Ernesto Riquelme - Cordon Quempo	147	441
	Alfalfal	Ventisquero - Fdo. Pasaje	27	81
	Ventisquero	Ernesto Riquelme - Cerro piuquenes	74	222
			433	1299

Juvencio Valle	Poetiza Stella Diaz	Sergio Aguilera Drago - Fdo. Pasaje	75	225
			75	225

Hortensias III	El Riego	La Jardinera - Los Petalos	112	336
	Los Cantaros	El Brote - Balmaceda	119	357
	El Rocio	El Brote - Balmaceda	119	357
	La Jardinera	Balmaceda - Pirineos	177	1062
	El Almacigo	La Jardinera - Los Petalos	112	336
	El Tallo	La Jardinera - Los Petalos	112	336
			751	2784

Artes y Letras	Juan Emilio Pacull	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Juan Emilio Pacull	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Ernesto Uthoff	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Ernesto Uthoff	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Hernan Olguin	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Hernan Olguin	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Octavio Cintolesi	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Octavio Cintolesi	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Tito Munit	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Paco Mayrena	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Marcia Haydee	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Marcia Haydee	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Carlos Ruz	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Carlos Ruz	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Victoria Vergara	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Victoria Vergara	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Roberto Matta	Miguel de Unamuno - Fdo. Pasaje	30	90
	Roberto Bravo	Miguel de Unamuno - Fdo. Pasaje	30	90

		880	2640
--	--	-----	------

## 2.- VEREDAS EXCLUSIVAS

SECTOR	VIA	TRAMO	M. LINEALES	M2
Andes II, sector II	Patios Interiores	Patios Interiores	1775	8875
	Calle Balmaceda	1051	20	24
	Calle Balmaceda	1071	20	24
	Calle Balmaceda	1091	20	24
	Calle Balmaceda	1121	20	24
	Calle Balmaceda	1131	20	24
	Calle Luis Uribe	14521	30	36
	Calle Luis Uribe	14531	30	36
	Pasaje Apalache	14531	30	36
	Pasaje Apalache	14521	30	36
	Pasaje Apalache	14462	30	36
	Pasaje Apalache	14448	30	36
	Pasaje Apalache	14441	30	36
			2085	9247

Cinco Pinos	Alonso Rodríguez	Cinco Pinos - -Fermín Vivaceta	180	432
			180	432

VILLA CHENA	YERBAS BUENAS	Caletera - Fondo de Pasaje	562	1405
			562	1405

## 3.- LISTA DE ESPERA LLAMADO 29° LLAMADO

Mt. Lineales

Mt<sup>2</sup>

El Alerce	Guafo I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Rauli I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Raul Brañez I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Bulnes I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Guafo II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
	Rauli II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
	Raul Brañez II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
	Bulnes II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
			768	2304

<b>TOTAL</b>	<b>POSTULACION 30° LLAMADO 2020-2021</b>	9.986	37.763
--------------	--	-------	--------

Muchas gracias a la Dirección de Operaciones. Sra. Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Bueno. Gusto de verlos. No alcancé a levantar la mano. No pensé que usted tan rápido iba a llamar a la votación. No se ofreció la palabra, porque yo estoy muy contenta de que esto esté en proyecto, o sea, nada me agrada más, pero me preocupa en atención que estudiando el presupuesto municipal, por las

razones que todos conocen, no estamos en tan buenas condiciones de asumir un compromiso así. Por ello quiero preguntar. Por ello quiero preguntar cuándo hay que tener disponible estos 70 millones de pesos.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Directora?

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Si, en el presupuesto del año 2021, tenemos disponibles \$ 100 millones de pesos que tiene Operaciones son bastante menor, son 70, 70 millones de pesos para él y además el porcentaje de inversión de aporte versus la cantidad de metros cuadrados, eso es un poco la apuesta a la gestión de conseguir fondos que no podemos auto financiar nosotros en ejecución.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Eso lo entiendo perfectamente. Pero me surgió la duda.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** La duda de la señora Orfelina es la plata hay que tenerla disponible entre mayo y junio de este otro año, los 79 millones y la directora ya nos dejó un presupuesto.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Muy bien. Gracias, Mónica. Gracias, directora. Gracias.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** *Muy bien, aprobado el punto.*

6.- Informe sobre Traspaso de Fondos según Resolución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del programa “Telemedicina y Atención Pre-Hospitalaria en Población de Riesgo”, a ejecutarse en la Dirección de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de \$ 90.000.000, según Oficio Interno 739, del 16 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ** Pasamos al punto número 6 de la tabla, dice Informe sobre Traspaso de Fondos según Resolución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del programa “Telemedicina y Atención Pre-Hospitalaria en Población de Riesgo”, a ejecutarse en la Dirección de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de \$ 90.000.000, según Oficio Interno 739, del 16 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone la señorita Jenny Araya, de la Secretaría de Planificación Comunal

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNY ARAYA:** Si, alcalde, concejales, buenas tardes. Esta iniciativa surge en conversación con la corporación, principalmente con Salud, donde se inicia un programa de telemedicina, que es adquisición de equipos de telemedicina y atención pre hospitalaria, principalmente para adultos mayores o personas mayores de riesgo, personas con dependencia moderada y severa, derivados de hospitales de red Cesfam, SECOF o de emergencias, de urgencias. Qué sucede con esto? Nosotros como tenemos el aporte extraordinario Covid 2, se puede hacer una transferencia de fondos a la corporación justificadamente con un programa que se desarrolló donde se muestra o se implica las responsabilidades que tiene que rendir la corporación al municipio. Nosotros también con el traspaso, nosotros rendimos al Ministerio del Interior solamente con el Decreto Alcaldicio y el documento de traspaso. Pero posterior, la Corporación tiene que



rendir estos fondos a la dirección de control. Esto es una aprobación del traspaso. No es una subvención, que quede claro, ya que no pasa por cuentas municipales.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si me permite el concejo, en el primer caso, nosotros recibimos una muestra de telemedicina en atención a las zonas rurales. El Consejo conoce lo extensa que es nuestra ruralidad, y esta es una tecnología que ya probamos con 120 atenciones. Creemos que con 6 aparatos de telemedicina que tienen, que están diseñados para el primer diagnóstico básico que hace cualquier médico, se nos comunica de un enfermo crónico o de una persona de riesgo. Generalmente personas, personas mayores que se encuentran en zonas rurales o sin locomoción o a varios kilómetros de un centro de salud, como es el caso de El Romeral, como el caso de La Estancia, como el caso de Rinconada de Chena, como el caso de San Jorge. Podría enumerar un montón de zonas rurales y concurre rápidamente un vehículo de la corporación y pone en línea cualquier medio esté disponible de algún centro de salud con 1, 2 o 3 paciente durante una tarde durante una mañana y puede acceder a sus signos vitales, recetar y tomar decisiones de traslado, hospitalización domiciliaria, tener receta en un proceso de Telemedicina. Una persona mayor que sobrepasa los 75 años, que tenga que desplazarse varios kilómetros sin locomoción colectiva y a un enfermo, y más aún, y encima enferma, requiere una atención mucho más rápida y expedita y creemos que esta tecnología con la cantidad de equipos que pretendemos comprar podría atender los llamados urgentes del 100% de la ruralidad. Esto lo hemos probado. El cuerpo médico de nuestra atención primaria lo ha aprobado y lo da por como un buen instrumento y por tanto, pretendemos financiarlo. Del punto de vista de la atención domiciliaria quiero informar al Concejo algo que hemos comentado anteriormente. Hemos sido durante este año beneficiados con un programa de pre-hospitalización domiciliaria donde concurre un equipo encabezado por un médico, no por un técnico a personas del grupo de riesgo, que si una patología y se evita sobre todo en condición de pandemia, el traslado inmediato a un centro de salud de mayor complejidad y queda con atención permanente atención tres veces a la semana en su domicilio. Ustedes comprenderán que en el contexto de pandemia no desplazar desde su domicilio a un centro de mayor complejidad a una persona ya es un tremendo beneficio y sacarla del riesgo de contagio. También sabemos que está probado que la mejoría frente a una patología grave en el domicilio es mucho más óptima que ser sacado de su casa y de su familia, su contexto familiar. Este convenio se ha ido cerrando, ya no se mantiene una atención en el tiempo. El último convenio ya redujo la cantidad de prestaciones y se está renovando mes a mes, en la última financiamiento lo tenemos para el mes de octubre. Por tanto, hemos tomado la decisión que con estos fondos que evitan el desplazamiento y la atención inmediata de personas de grupos de riesgo con patología en sus domicilios, pudiéramos seguir atendiéndolos y vamos a destinar buena parte de este presupuesto a extender con fondos Covid este servicio que está operando en la comuna de San Bernardo. Esa es la explicación que doy a las concejales y concejales. Si hay alguna consulta? Secretario municipal.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** De acuerdo a las palabras que escuchamos de la directora de Secplac, en el punto 6, debíamos hacer una corrección entonces, porque debiera ser aprobación de traspaso. En el punto 6 indica informe sobre traspaso luego de la explicación de ella debiera ser entonces aprobación de traspasos, verdad, directora?

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNY ARAYA:** Sí, exactamente como indica en el oficio enviado desde Secplac al alcalde e informa aprobar el traspaso.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si el concejo lo estima esa aclaración? Yo leo al texto, *Punto N°6 de la tabla. Aprobación* de traspaso de fondos según la solución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del Programa de Medicina de Atención Prioritaria en Población de Riesgo a ejecutarse en la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de 90 millones de pesos, según oficio 739

del 16 de octubre al 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación, *se somete a votación. Está aprobado.* Sra. Concejala?

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Apruebo.

**ACUERDO N° 1.430- 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.**; y las Señoras, **Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.** y el **Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto;** aprobar traspaso de Fondos según Resolución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del programa “Telemedicina y Atención Pre-Hospitalaria en Población de Riesgo”, a ejecutarse en la Dirección de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de \$ 90.000.000, según Oficio Interno 739, del 16 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

7.- Toma de conocimiento de modificación de Reglamento N° 30 de Estructura y Funciones de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 375, del 17 de octubre de 2020 de la Administración Municipal y de acuerdo al Artículo 31, inciso tercero de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Punto N° 7 de la tabla. Toma de conocimiento, está bien esto de toma conocimiento? Si, ya. Toma de conocimiento de modificación de Reglamento N° 30 de Estructura y Funcionamiento de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 375, del 17 de octubre de 2020 de la Administración Municipal y el acuerdo al Artículo 31, inciso tercero de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone el señor administrador municipal subrogante.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ:** Muy buenas tardes, concejales y concejales. Vamos a dar cumplimiento a un mandato que se había aprobado ya por este Honorable Concejo en virtud de la aprobación del Reglamento Municipal N°1, en virtud de la Ley 20.922 dos de la planta municipal, que aprueba entonces una nueva estructura para efectos del funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, creando varias nuevas direcciones. Lo que estamos haciendo en esta ocasión es dando cumplimiento al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipalidades en su inciso 3ro.que es poner en conocimiento de este Honorable Concejo, con 15 días de anticipación, la estructura que va a tener en este momento la nueva Dirección de Seguridad Pública, encabezado en este minuto por su director, don Eduardo Núñez, y el traspaso en un segundo término del Departamento o la Unidad de Transparencia, más bien a jurídico. Es decir, son dos cambios que estamos realizando el día de hoy. El N°1 es entregarle los departamentos requeridos y necesarios al nuevo director de Seguridad Pública, que consiste en 3 departamentos. Departamento de Seguridad Ciudadana, una sección operacional, el Departamento de Seguridad Pública y Apoyo a la Gestión Municipal, el Departamento de Control de Seguimiento, Auditoría Participativa y una Unidad de Comunicación y Difusión dependiente de este último departamento. Y en el caso de Transparencia, que en el caso de nuestra Ilustre Municipalidad se trata de una persona, esa persona ahora va a quedar a cargo y bajo la tutela y dirección del Director Jurídico. Hemos decidido fortalecer esta área tan vital de la transparencia municipal y entregarle entonces esta responsabilidad a la dirección que creemos que debe llevar adelante estos procesos, que es la dirección jurídica. En virtud de lo anterior, ponemos en conocimiento y por eso está puesto así, porque la ley exige poner en conocimiento del Honorable Concejo con 15 días anticipación para efectos de

aquí en 15 días hábiles más, en la próxima reunión del Concejo Ordinario depende de cuando nos dé la fecha, en la primera o segunda reunión del Concejo, se pueda aprobar esta reforma al Reglamento N°30 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. El Director de Seguridad está disponible para hacer una presentación y contarles un poco más en qué consiste esta nueva dirección.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Alguna intervención del Consejo Municipal? Bueno, recibe el concejo para su análisis y en 15 días más se somete a votación. *Esto no requiere votación, se toma conocimiento.*

#### **BAJO TABLA**

1. Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 27 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ :** Vamos a pasar *al punto bajo tabla* que el Concejo ha autorizado. Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la consultora Ciudad de Bolsillo, Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA para la postulación del programa de mejoramiento de viviendas de barrios, según Decreto Supremo 27 del 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de Octubre de 2020 la Secretaría Comunal de Planificación. Expone la Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. DIRECTORA DE SECPLA JENNY ARAYA:** Ya, este programa me escuchan bien. Esta nueva modalidad fue planteada hace un par de meses para poder postular el mejoramiento de equipamiento comunitario. De acuerdo a un análisis, también de lo que nosotros estábamos gastando con presupuesto municipal, existe un contrato de mantención de multi canchas, que muchas de ellas no era solamente mantención, eran ejecución de multi canchas hasta 40 millones de pesos y no eran solamente reparaciones. Por lo tanto, las solicitudes tanto de sedes sociales y multicanchas en Secplac son muy amplias y constantes durante todo el año. Luego de una reunión con esta consultora que tiene bastante experiencia en proyectos de inversión, se armó esta propuesta de trabajo, donde la consultora firmó un convenio de asistencia técnica con la municipalidad, donde ellos con un equipo de arquitectos postulan hasta el subsidio DS 27 llamado del mes de abril del próximo año 2020 y se les seleccionan 10 lugares a intervenir de la comuna. Nosotros bajo este convenio, nosotros no vamos a pagar ningún porcentaje ni un honorario a esta consultora, ya que ellos al postular al DS 27 y ganar el subsidio con cada junta de vecinos, es el Serviu quien le paga a la consultora. Por lo tanto, nosotros no tenemos ni un aporte económico a la consultora directamente.

Para explicar un poco más el DS 27. La siguiente, por favor. Financia todos estos tipos de proyecto, que es construcción de equipamiento comunitario hasta 7.500UF, que son casi 218 millones de pesos. Mejoramiento de equipamiento comunitario hasta 2.000UF aproximadamente 58 millones de pesos, mejoramiento de áreas verdes hasta 100 millones de pesos estimativo y áreas verdes más equipamiento, más mobiliario urbano y todo lo que es concepto de accesibilidad universal. Así como los subsidios cuando se arreglan condominios sociales, nosotros tenemos que entregar un aporte como Municipalidad del 10%. La siguiente, por favor. Qué hace la consultora como asistencia técnica? Ella se junta con los organizaciones sociales y arman estos proyectos con participación ciudadana, tanto en sedes como multicanchas. Nosotros aproximadamente cuánto postulamos a fondos

externos, generalmente PMU son hasta un máximo de 60 millones de pesos, de acuerdo a lo que financia la Subdere. Nosotros, de acuerdo a ese análisis, hicimos una selección. La siguiente por favor, con los con los porcentajes máximos que nosotros queremos postular este equipamiento, porque también está acorde y sujeto a un aporte municipal. Tampoco podemos solicitar el máximo financiamiento si no aumenta el aporte del 10% por el municipio. Entonces los números de proyectos que nosotros proponemos son 4 sedes nuevas por un valor aproximado de 90 millones de pesos. Son sedes que van a superar los 100 metros cuadrados con un criterio de sustentabilidad, con un diseño participativo. Después son 6 reparaciones de seres sociales existentes y 10 multicanchas nuevas, estos sectores no están seleccionados todavía, ya que tienen que cumplir todos los requisitos que el terreno puede ser municipal o Serviu, o IND y que con la figura de la Junta de vecinos esté al día o la organización social esté vigente. Si nosotros hacemos la postulación de estos 20 sectores, 10 canchas, más 10 sedes, tenemos una inversión total casi de 1.400 millones de pesos. Y nuestro aporte del 10% equivale a 60 millones de pesos para las multicanchas y 60 millones de pesos para las redes sociales. Posterior, nosotros tenemos una imagen objetivo, lo siguiente del tipo de sede es que podemos generar, esta es unas sedes que se hicieron en Puente Alto a través del mismo subsidio, pero independiente del diseño del modelo, esto se trabaja directamente con la comunidad. Nosotros no colocamos los criterios técnicos en sí y las multicanchas que considera que también son aproximadamente 90 millones. También genera todo el equipamiento con alto estándar, ya que en general con 60 millones postulamos estas multicanchas, pero la idea es que se pueda generar el proyecto de manera más de otra calidad debido al monto que nosotros estimamos por proyecto.

Por lo tanto, la firma del convenio es la asistencia técnica con esta consultora quien el Serviu financia de acuerdo a la subvención que nos vayamos ganando el próximo año. Adicional nosotros tenemos que comprometernos al gasto de mantención, pero eso se va a traspasar para la disponibilidad presupuestaria 2021 y de acuerdo a las aprobaciones y participación de cada sector, ya que como todavía no tenemos definido los lugares, no puedo hacer un certificado de disponibilidad de compromiso- mantención ahora. Esa es la propuesta de trabajo. Es un trabajo distinto, sin un límite tan, tan fijo que son de 60 millones por la Subdere y además es un trabajo muy rico en la participación ciudadana, ya que estarían ahí el equipo técnico, el equipo técnico de la consultora, tiene que obtener el permiso de edificación de las sedes para que esto sea ingresado como una carpeta de proyecto al Serviu.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Brevemente explicar al Concejo. Este convenio tiene por propósito, tomando un instrumento que ofrece Serviu, respecto a instituciones que tienes ya previamente aprobado y registrado el Servicio Vivienda Urbanismo de la Región Metropolitana, nosotros lo vemos como una necesidad de ampliar nuestras capacidades técnicas, contarles que hemos desarrollado en los últimos días, especialmente una oficina de aguas y alcantarillado, lo que significa una dotación profesional dedicada a todas aquellas lugares que hemos visitado y que nos han planteado. Por una parte, consolidar procesos de alcantarillado que están en marcha casi listo, como San Francisco. Seguir cada uno de los pasos que requiere el avance hacia el 2021 en una propuesta de alcantarillado ya postulándose a ejecución en la zona de Lo Herrera, más la necesidad de alcantarillado en San Jorge, en San Adolfo y se me olvidan 3 o 4 localidades más. Hemos constituido un equipo técnico que se dedique sólo a aguas y alcantarillado. Hemos constituido recientemente un equipo de profesionales y técnicos dedicados especialmente al tema del patrimonio, que a su vez integra un comité de patrimonio municipal que trabaja con otros profesionales de cultura. Estos desarrollos nos obligan a buscar otros instrumentos de planificación y de captura de inversión pública, que es el caso de un convenio con una unidad técnica que ya está previamente aprobado para la ejecución de estos subsidios de manera participativa con los vecinos, con los fondos Serviu. Eso es lo que queremos someter a aprobación a fin de que este municipio pudiera celebrar el convenio. Sometemos a votación? Concejal Bustos, concejala Jovanka Collao?

**SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO:** Apruebo.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** *Se aprueba*

**ACUERDO N° 1.431- 20** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 27 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.”

## **INCIDENTES**

Muchas gracias, Concejo Municipal y por un asunto de premura de tiempo, quiero pedir al Concejo que me permita darle el primer incidente a la señora Amparo García, como lo solicitó.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias y aprovecho alcalde, le agradezco su consideración. Aprovecho al dejar, a propósito de éste, de lo que acabamos de aprobar. Aprovecho a recordar a la Secplac de esa necesidad inminente y solicitud que tenemos a la Dirección de Deportes, del traspaso de varias canchas que durante mucho tiempo la Dirección de Deportes es el perro del hortelano, no come ni deja comer, no las traspasa. Ahí están las canchas botadas y no nos traspasa, nunca nos hace los traspasos, entonces recuerdo porque estaban solicitadas en sólo jurídico y todos los que la Secplac tiene que hacer eso y además, aprovecho que hay gente del COSOC que cada comunidad tiene que presionar por eso, porque la Dirección de Deportes se comporta como F, se comporta como ese tipo de instituciones que no, como el perro hortelano. Así que les recuerdo esa parte porque es muy bueno que la reactivemos cada cierto tiempo.

Alcalde, mi incidente es corto. Yo he recibido las preocupaciones de algunos trabajadores del aseo y de los guardias debido a la próxima licitación, y hay mucha gente que está inquieta porque obviamente recibieron su llamado y esto es una cosa que se repite siempre y cada vez que se terminan los contrato y es legítimo que informemos sobre el tema porque siempre se produce esa cosa de inestabilidad. Eso.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Concejala, muy brevemente, yo sé que se tiene que retirar. Tuvimos una reunión el día de ayer con un grupo bien representativo de trabajadoras del aseo y les comunicamos que este municipio y entiendo que el Concejo Municipal mantiene la misma disposición que mientras está en marcha la licitación de servicios de aseo a dependencias municipales, vamos a mantener el criterio de solicitarle a quién resulte seleccionado en este proceso la contratación de las trabajadoras y trabajadores del aseo. Respecto al servicio de guardias, mantenemos el mismo criterio. Quiero decir que la conversación de ayer, el mayor hincapié que nos hicieron los dirigentes, porque ahí sí hay sindicato, me enteré ayer, es el resguardo del empleo a las personas mayores que ahí trabajan, nos comprometemos a eso. Tenemos el mismo compromiso respecto a servicio de guardias y espero los concejales que quieran acompañarnos, tengamos próximamente una reunión y les demos la garantía y esa tranquilidad de estabilidad laboral en lo que se puede

ofrecer en un servicio que tiene una frecuencia de cuatro años, entonces estamos en el mismo compromiso concejal.

**SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA:** Gracias presidente.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Se ofrece la palabra para incidentes concejal Navarro, concejal Soto, concejala Orfelina Bustos, concejala Mariela.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Sí, presidente. Mi incidente es breve, solo a tipo de consulta y qué opinión tiene la administración sobre, expresar sobre el tema del comercio callejero y una carta que envió nuestro querido dirigente Pedro Zamorano, dada a los comentarios y que se vislumbra una ocupación en nuestro centro Casco Histórico, ustedes ya saben que esto ocurrió ya en diciembre del año pasado, y hay ciertos rumores de que podría venir esa ocupación. Qué es lo que piensa la Administración? Obviamente no quiero que diseñe y que diga la estrategia aquí, pero por lo menos una opinión.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Bueno, no estamos pensando, estamos actuando que es distinto. Nuestra Dirección de Seguridad ha mantenido una coordinación permanente con Carabineros a fin de evitar que exista una toma masiva por personas que no son de San Bernardo para el comercio informal. Hemos desarrollado varias acciones en el territorio, a fin de que no se haga una demarcación ni cobro indebido. Hemos tenido una reunión con la Dirección de Asesoría Jurídico y la señora Pamela Torres, Fiscal Jefe de la comuna que nos solicitó, que pusiéramos toda nuestra preocupación. Yo he ejercido una denuncia ante la Fiscalía de San Bernardo vinculando los actos de ocupación del Centro de San Bernardo del año 2019 y las acciones que han tendido a mostrar a que esta situación se repita. Hemos oficiado al señor intendente de la Región Metropolitana y a la señora Gobernadora, solicitándole su apoyo en tanto su obligación de resguardar el orden público y la ocupación de bienes públicos no autorizados para el comercio. Y por supuesto, desde el área del desarrollo social estamos conversando y asistiendo a las personas que habitualmente San Bernardinas que ejercen comercio en la vía pública, a fin de que tengan un trato desde nuestro Dirección de Desarrollo Social y tengamos salidas razonables, porque tanto a las personas que ejercen habitualmente comercio en la vía pública, como los carros de Covadonga y otras agrupaciones, también rechazan y perjudican su actividad. Esta invasión externa de grupos asociados, de forma irregular y con prácticas que amedrentan incluso a los propios comerciantes en la vía pública. Estamos concejalas y concejales tomando todas las medidas, estamos coordinados con la Fiscalía, estamos coordinados con las policías. Esperamos avanzar lo más posible. Es una tarea cotidiana y de alta exigencia para nuestra Dirección de Seguridad y hemos mantenido todas estas acciones en conocimiento a la Cámara de Comercio, que también se ve altamente perjudicada, porque son efectivamente los comerciantes que hacen todo el esfuerzo por mantener su comercio formal funcionando. Tenemos una profunda diferencia en la consideración que tenemos con nuestros vendedores de San Bernardo al rechazo absoluto, a la invasión externa, a ocupar violentamente con amedrentamiento con es debido por parte de organizaciones y grupos externos a la comuna de San Bernardo. Esa es nuestra posición, concejal.

**SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO:** Muchas gracias.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** El incidente del concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias presidente, mi incidente se refiere a un ingreso de la Junta de Vecinos Lo Herrera, en los primeros días de octubre el oficio 9290, donde le pide al municipio presidente apoyar y servir de puente para que pueda realizar una

gestión de la subyugo concreta en la instalación de un cajero automático del Banco del Estado en el centro de atención inmediata. Esto es una sensible aspiración del sector de Lo Herrera, ya que cuando especialmente los adultos mayores tienen que, se les paga a través de su cuenta Rut y tienen que retirar dinero, tienen que venir al centro de San Bernardo, entonces la solicitud puntual como lo estoy señalando es poder servir de puente y gestionar esta instalación de este cajero del Banco del Estado o otra entidad financiera dentro del centro de atención inmediata que hoy día existe en Lo Herrera, y esto ayuda mucho a los vecinos y especialmente a los adultos mayores cuando en su período de pago mensual de su de sus pensiones, presidente. Así que sabemos que esto es una acción, una tramitación que tiene varios actores, pero sería muy importante poder acceder, que puedan acceder a ese servicio los vecinos de Lo Herrera, así que dejo Secretario de Concejo nuevamente el oficio sería el 9290 para que ojalá podamos tener una solución ante esta necesidad real de los vecinos y vecinas de Lo Herrera. Gracias Presidente.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien concejal. Recogemos la solicitud de los vecinos de Lo Herrera, en este minuto todos sabemos que los servicios de BancoEstado están en un proceso de recuperación de ofrecer los servicios habituales en San Bernardo. Esperamos esta semana estemos con las 4 unidades de atención funcionando, los 3 que están en el centro, y los que están en Plaza Sur. Tenemos un diálogo concejal con el agente del BancoEstado en Plaza San Bernardo y con la jefa de la zona, que tiene que ver con la seguridad sanitaria y las aglomeraciones. Como estamos en este trabajo con BancoEstado le vamos a presentar a ellos en primera instancia, la inquietud de los vecinos de Lo Herrera, porque tenemos una mesa de trabajo con estos temas.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias Presidente.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Tiene la palabra en incidentes la señora Orfelina Bustos.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Todos conocemos a la señora Norma Maturana, que es la presidenta de los carros históricos de la calle Covadonga. La Normita más claro, la señora Norma Maturana es una mujer bien activa que se yo, ella a la señora alcaldesa anterior, le dejó la nómina de las personas de su sindicato para que quienes iban a recibir el aporte de 50 millones de, 50 mil pesos perdón, ojalá hubieran sido 50 millones, pero son 50 mil pesos nomás para los integrantes de su de su sindicato, situación que no llegó en su oportunidad, ella rehízo la mismísima nómina, descartando a los que han fallecido o a los que sean retirado, y está, le han pagado a algunos sí, pero faltan otros para que la señora directora de Dideso o de Dideco ya no sé quién le corresponde esa resolución, lo vea y lo analice y lo agilice. En el mismo contexto, alcalde, usted hizo la mención de la calle Covadonga, los de los carros histórico, en el sentido de que se ha venido a instalar gente que no es de San Bernardo, que se instalan dónde quieren, que traen a la parentela completa y están saturando, saturando lo que es históricamente el lugar de trabajo de estas personas. Entonces es necesario como usted lo tocó el tema de los carros históricos, agilizarlo y darle pronta solución a estas dos situaciones.

Y lo segundo, señor alcalde, es que de la Segunda Compañía de Bomberos, falleció un voluntario más o menos hace un mes y días atrás y usted asistió a ese sepelio. Y existe la necesidad de saber señor alcalde si ese cuerpo de bomberos cumplió con las medidas sanitarias vigentes porque se ha dicho que fue muy populoso la acción del sepelio y del velorio mismo y en plena pandemia. Y que la Compañía informe si efectivamente ellos contaron con los permisos sanitarios, a lo mejor colectivos u personales y que le informen a usted señor alcalde para que usted entonces informe de este concejo.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias señora Orfelina Bustos. Como estamos haciendo el trabajo con las agrupaciones de Covadonga, precisamente hoy tenemos reunión con la señora Norma y vamos a hablar de lo que está pendiente. Yo entiendo que esto se asumió señora Orfelina y hay un grupo de personas que está pendiente, es muy parecido al proceso que pasamos en el Persa, estando en la lista y patentada, la persona recibirá el beneficio.

Respecto a la Segunda Compañía de Bomberos, enviaremos un oficio a su director a fin de que nos informe, pero ahí no entiendo un poco cuál es el objeto. Si vamos a perseguir a la Segunda de manera sanitaria o solo nos queremos informar, me queda un poco la duda porque lo que tendrían que hacer las personas interesadas es dirigirse a la Segunda Compañía, a fin de que informen, nosotros vamos a ser intermedio.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Alcalde, usted es la autoridad máxima y usted estuvo presente.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Ah, ya!

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Es lamentable, usted observó lo que ocurrió. Puede perfectamente bien solicitarle al señor director de Compañía que informe si cumplió las normas sanitarias correspondiente dado a la pandemia. Todos sabemos que los funerales de los bomberos son masivos, son muy amplios, muy generosos.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Éste no fue el caso señora Orfelina, si ese es su punto. No fue el caso, si ese es su punto, igual yo voy a oficiar. No fue el caso como usted lo describe, porque yo estuve ahí, le vamos a oficiar de todos modos a la Segunda Compañía.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Señor alcalde es la información que tengo yo, entonces hay que corroborarla, para que usted a lo menos me informe a mi o informe también al concejo porque es algo que interesa, es de interés común.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien. Tiene la palabra la concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias Alcalde, estoy sin mascarilla porque tenemos estas dos, estas dos protecciones acá a los lados, no estamos cerca el uno del otro. Alcalde, tengo 3 incidentes, voy a ser muy breve. Tienen que ver con Salud. Primero, yo quiero en esta instancia agradecer profundamente el trabajo que hicieron Rocío, Javiera, Jorge, Beatriz. Bueno, lamentablemente ellos ya no siguen a la cabeza nuestros consultorios Raúl Cuevas, Confraternidad, Joan Alsina y Juan Pablo Segundo. Pero de verdad que quiero hacerles un reconocimiento, porque cuando se trabaja en estos tiempos donde todos, donde todos hablamos de la primera línea y agradecemos todas las veces que la doctora Lorna da el reporte, etc., yo, la verdad, sólo expresarles mi absoluta gratitud. Yo creo que esto puedo representar a mí, a mis demás compañeros concejales. La gratitud por la fuerza, por la valentía, por la responsabilidad de habernos acompañado todo este tiempo. La facultad del alcalde es elegir al director, al director del consultorio que haya llegado a la terna por supuesto, eso es como lo dije, facultad de cada alcalde. Bueno, uno tendrá su opinión y es válida. Y usted, alcalde, tendrá también sus razones, lo cual también es válido. Pero muchas gracias, Jorge. Rocío, Angie, Javiera.

Segundo incidente Alcalde, quiero preguntar qué pasa con la subvención para exámenes médicos que teníamos a través de salud de la Casa Roja y Dideco. Mire, la verdad que me



han preguntado bastante porque hay harta gente que ha ido a solicitar esta subvención. Supe que la gente de la Casa Roja que estaba a cargo de este trámite ya no lo está, creo que están derivados a distintos centros, pero estoy súper preocupada y me siento absolutamente molesta porque la gente a nosotros nos llama y nos comenta como son atendidos los que les responden, etcétera. Yo no puedo tolerar que a un niño que tiene 10 años con Asperger le nieguen la posibilidad de ayuda a la mamá diciéndole cosas como, no, no tenemos plata porque haya un desfaldo de la administración anterior, etcétera. Encuentro que eso es lo más feo que podemos hacer, porque todos trabajamos para la gente. Yo sé que hay cosas políticas, pero a ver, no, no es necesario utilizar esta institución para hacerlo. Recuerden que el discurso si es puertas abiertas, trabajar para gente no debe ser así. Yo no sé cómo está eso ahora, no sé si lo están dando. A mí me han dicho que no han tenido acceso, no sé si cambiaron la forma. Quisiera preguntar por eso Alcalde, pero estoy muy preocupada y quiero que usted me atienda y yo venir con esas personas porque de verdad lo necesita. Es un chiquitito.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien. Falta uno?.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Me falta uno, pero me puede responder, pero me puede responder eso.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Vamos uno a uno, al final.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya, y lo otro es que estoy acá, en el acá, en el salón está presente Ámbar, ella, la señorita con la mascarilla azul. Ella me pidió si es que nosotros le podíamos dar unos minutos para para que ya diera a conocer como su institución. Y quiero pedirle autorización para para eso.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien. Le respondemos sus 3 incidentes.

Se ha llevado a cabo el concurso de directores, cuyo reglamento fue aprobado por este Concejo Municipal, constituido por una comisión encabezada esta vez por el secretario general, por la señora directora de Salud y por el señor concejal Ricardo Renconet. Este proceso lo evalúa y lo califica una, no, una comisión que es la que aprobó acá el Concejo según reglamento orientado por la ley. Quiero recordarle al Concejo Municipal que en ese minuto yo era concejal, incluso con mucho esfuerzo tuve que corregir la propuesta de entonces porque querían que evaluara a un puro funcionario y logramos constituir una comisión que le diera justicia al proceso. Quiero comentarle, concejala, que el proceso partió por el estudio de los documentos que respaldan los antecedentes profesionales de cada una y cada uno de los concursantes. Luego pasaron por un test psicológico laboral cuya consultora estaba previamente contratada y de la cual la Comisión me reporta una absoluta y especial rigurosidad. Y finalmente pasaron frente a esta comisión los postulantes a directores y a directoras en una entrevista personal frente a esta comisión, yo he recibido las ternas que siguen un estándar bastante exigente y tengo la libertad de informar al concejo que tomé la decisión, como lo recalca la concejala Mariela Araya, de elegir a cada uno de los directores que encabezaba las ternas propuestas por esta Comisión y que, por cierto, exhibe los mayores puntajes en cada una de las partes que fueron evaluados. Y me sumo a las gratitudes que la concejala expresa para todos directores y directoras.

Respecto a la red de enlace que coloquialmente la concejala ha dado su familiaridad, llama a la Casa Roja, me comprometo a hacer un informe frente a este concejo, porque tenemos que evitar el cruce de beneficios, tienen que tener la rigurosidad de un informe social y ver de que efectivamente se cumpla con la norma que regula la ayuda social municipal, porque la extrañeza de esta red enlace, es que eran funcionarios de la corporación que otorgaban beneficios con fondos municipales. Entonces nosotros tenemos que evaluar la legalidad del

procedimiento y hacer un informe para que la concejala tome conocimiento y la totalidad del Concejo Municipal. Yo le quiero decir, concejala, que ninguna de las personas que han concurrido a la Dirección de Desarrollo Social han sido rechazadas en sus beneficios. El único beneficio que estamos haciendo un esfuerzo financiero tremendo de poder sustentar son aquellas decenas de proyectos de emprendimiento que quedaron pendientes en este municipio, a donde la gente con mucha ligereza se le otorgaba un monto para emprender y vamos a cumplir. Vamos a hacer todos los ejercicios económicos para que ninguna de esas familias a las cuales se les prometió y se les ofreció y se dejó sin financiamiento, finalmente lo tengan. Entonces yo me comprometo ante el Concejo Municipal a entregar un informe de cómo funcionaba la red de enlace domiciliario una casa de la calle Maipú, a fin de que tenga conocimiento el concejo, en particular el caso que tiene la concejala, terminado el concejo, lo recogemos y lo atendemos, pues no hemos denegado ningún servicio de asistencia social. Al contrario, las estadísticas nos muestran que han sido aumentados, aumentados de la siguiente forma: Solicitud y tiempo de respuesta, en pandemia y con aforo y con garantía sanitaria para las familias que concurren a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Yo quisiera que me aclarara por qué tengo que pedir permiso al Concejo para que nuestra vecina intervenga.Cuál es el tema de intervención, señora concejala?

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ámbar ha estado trabajando en algún momento con la Municipalidad, la que la ha ayudado en algunas cosas. Ella representa a la comunidad circense y quiere exponer algunas cosas porque de repente se ven mal interpretadas, pero en realidad dar a conocer como su grupo. Alcalde

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien. Concejo no tiene inconveniente?. Por favor, pase adelante.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Alcalde previo, como motivación en el Concejo pasado, yo leí la carta que ellos me entregaron.

**SRTA. AMBER SANTIBAÑEZ NEIRA:** Buenas tardes al Concejo, a los concejales, a la señorita Soledad Pérez. Mi nombre es Ámbar Carolina Santibáñez Neira. Yo soy una artista bailarina. Soy transformista chilena y vivo en Lo Blanco con San Francisco. Nosotros hemos hecho llegar una carta al alcalde solicitando una audiencia hacia él hace más de dos meses y no se nos ha brindado una respuesta. Nosotras, como yo pertenezco a una. Soy presidenta de la Corporación Nacional que se llama Pan y Rosas, que representa la equidad de género, la Fuerza Mujer de Maipú y muchas organizaciones sociales que estamos basado en la inclusión, no solamente en la minoría sexual. Además, quiero hacerle llegar al señor alcalde con todo el respeto que se merece él, se nos hizo saber a nosotros que se quería realizar el levantamiento de la piscina de la diversidad, el cual nosotros como corporación trans y andamos con un manual que le vamos a hacer llegar a usted, estamos totalmente en desacuerdo porque no se nos hizo llegar como organización social, independientemente que seamos autónomos, tenemos todo el derecho de saber y estar al tanto, el cual también nos hemos acercado a algunos departamentos. Estoy agradecida de parte mía como presidente de la señora Ana María, de la directora de Dideco y en cual estoy desagradecida con muchas direcciones también, el otro día se me cerró la puerta de una guardia de seguridad privada en la cara, hace una semana y media, en cuál eso no debe ser así. Eso también pasa a ser discriminación y una agresión verbal que no sé si usted tendrá conocimiento, señor alcalde y los concejales sobre la Ley de Equidad de Género o sobre la Ley 20.609 que es la Ley Zamudio. A nosotros se nos hizo saber que esta municipalidad tenía una capacitación de la comunidad LGTBI, desde arriba, entonces nosotros, como somos transgéneras, transexuales, tenemos un cambio de nombre, podemos optar al Ministerio de la Mujer y todo lo demás. Entonces yo el otro día me acerqué a un departamento Dideso que es el Departamento de Desarrollo Social a solicitar la ficha de Protección Social. Yo les voy a leer, no está la Secretaria de nosotros presente, pero yo hice un escrito. Yo soy Priscila

Santander, quiero comunicarles a ustedes que soy la representante de la comunidad circense y esperamos contar con el apoyo de ustedes. Es decir, que van a regularizar la ficha de Protección Social las compañeras y se nos ve un poco complicada porque nos estamos trasladando de una comuna en comuna y llevamos casi un año en esta localidad donde estamos. Entonces, señor alcalde, creo que sus funcionarios, sus directores y directoras, que yo siempre los veo y siempre los escucho, estos concejos municipales debiesen estar capacitados para cuando atiendan a dirigentes, a vecinos y autoridades comunales como nosotros, porque yo todos los días me comunico por Zoom con los dirigentes y creo que todos y todas debemos ser tratados de la misma forma. Yo con este municipio llevo trabajando recién un mes y medio, estoy agradecida como dije y a la vez estoy desagrada por la agresión que viví, de portazo en la cara y creo que no debe ser. Y entonces yo, cada vez que yo me veo expuesta, yo una compañera, tenemos ciertas compañeras que están viviendo un tema complejo dentro de esta comuna, que son transgéneras, transexuales y lesbianas y se ha hecho saber, la directora de Dideco está en conocimiento de la situación, están todos en conocimiento, la misma secretaria de usted el otro día, el otro día me acerqué a pedirle una ayuda social y me dieron una caja de alcohol gel, y yo vine a pedir que me ayudaran con para forrar una casilla de una compañera que está complicada de salud. Ustedes tienen que entender, señor alcalde, señores concejales, que para nosotros como artistas circenses se nos complica un poquito en pandemia regularizar la ficha de protección social, como traigo yo a 31 transexual a regularizar su ficha de protección social. Se lo dije a la directora, ella dijo lo vamos a regularizar, voy a trabajar con eso y nada. La directora, Ana María, siempre tiene buena respuesta la de Dideco y la felicito porque yo he trabajado hartos años con directores, pero el otro día me acerqué donde otra directora que no recibí el mismo trato. Entonces, las veces que vayan sucediendo esto nos vamos a presentar los reclamos pertinentes porque no estoy de acuerdo y gracias a la concejala Soledad Pérez que ayudó a las compañeras del circo Show Fama, son compañeras, no pertenecen a mi organización porque yo soy de todo Chile, del Ministerio de Justicia también pertenezco, tengo personalidad jurídica que la ando trayendo, todo como corresponde. Gracias a la concejala Orfelina también por haber leído la carta, la concejala Mariela, Mariela Pérez, Mariela perdón, me confundí, discúlpeme. Y al concejal Busto por haber respondido a nuestro Whatsapp y a los concejales que han estado disponibles para nosotras. Nos vamos a estar viendo constantemente porque hay muchas compañeras que necesitan de nosotros, sobre todo las que trabajan bailando al frente que no han podido asistir. Muchas gracias, consejo y quedaré atenta a las respuestas. Gracias.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Resumiendo, el concejo no lo voy a leer porque todos los concejales y concejalas recibieron un informe de cuáles son los aportes recibidos, todos. Miren, yo quiero aclarar dos cosas. Primero tenemos un desafío técnico Ámbar, tenemos desafío técnico de cómo atendemos a las personas que necesariamente están en nuestra comuna y tienen la ficha de otro domicilio, porque vamos a tener que llamar a los que manejan esto y decirles oye, qué hacemos, por ejemplo, con los itinerantes? Porque si vienen de otra comuna hay que atenderlos, yo asumo Ámbar ese desafío. Lo segundo es la segunda organización que me pregunta sobre la creación de una oficina de diversidad, organización trans, lo que lo único paso que hemos dado y nos sumamos a la inquietud de ustedes con la concejala Soledad Pérez atendimos ya una organización que por cierto, ellos tienen una propuesta de trabajo de poder arrendar una oficina. Hay un tercer grupo que se ha comunicado conmigo. Entonces lo que vamos a hacer, no hemos tomado la decisión ni esto se ha echado a andar. Lo que recibimos fue un requerimiento igual que ustedes nos hacen. Entonces, lo que le vamos a encargar a la señora Ana María Molina a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que convoque a lo menos a las tres organizaciones que conozco o que conocemos y si ustedes conocen a más organizaciones, las invitamos y con el conjunto de las actrices y actores sociales tomamos, hacemos un diseño con la Dirección de Desarrollo Comunitario, les parece?

**SRTA. AMBER SANTIBAÑEZ NEIRA:** Si, eso es lo que nosotros queríamos saber de parte de usted como autoridad máxima de comunal. Usted me lo está dando a conocer a mí

ahora, pero sus concejales tal vez no todos sabían. Porque para estar, nosotros teníamos claridad de los estatutos, de los códigos, de la organización y todo, pero de parte de usted no se lo había convocado ni se lo había informado, hace más de un año que estamos en casa en esta localidad.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muy bien. Gracias. Muy bien, gracias.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde? Puedo decir algo?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Claro, porque además viene su incidente, señora Soledad, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Sí, muchas gracias. No, quiero decirle saludar a Ámbar y a todas sus compañeras, porque yo desde hace mucho tiempo que tengo conciencia y conocimiento de la vida complicada que ha sido en este país, desde LGTB y pero desde antes de los 80, de los 70 y incluso después entró a tallar el mundo trans que no lo ha pasado nada de bien, ha pasado muy mal en este país y tenemos que tener conciencia de ello que existen y no cerrar los ojos ni hacérselo loco, porque es una realidad y es una realidad que cada día se agranda más y que tenemos que tener la sabiduría y la empatía para poder sacar ayudar a todos estos grupos de ciudadanos. Pero yo que gracias a Dios tengo buena memoria, que lo mejor que tengo. La verdad es que le quiero aclarar un poco también a usted, Ámbar, porque usted habla de un año y acá tenemos una gestión de dos meses, de dos meses de un nuevo alcalde y hay otra gestión para atrás de 12 años que tenemos que tenerlo siempre claro porque es la realidad. No estoy, no estoy ni descalificando ni tampoco adorando, estoy simplemente poniendo una realidad que existe para poder ir aclarando las cosas como se han dado. Evidentemente que hace un año atrás, y yo bien recuerdo en este mismo concejo, yo hablé de la situación de un circo porque a mí me trajeron una carta y hablé la situación de un circo que estaba, que si no me equivoco puede ser el de ustedes, que estaban en situación muy extrema. Venía además del problema del coronavirus, el frío, etcétera. Se me dijo en esos momentos no se profundizó mayormente, solo se me dijo que se iba a ver y que se iba a fiscalizar. Yo me quedé en esa respuesta que se iba a fiscalizar, que se iba a ver y después no supe absolutamente nada. Después por una, por otra persona que tiene conocimiento de ese circo, me dijo a mí que los querían sacar, que esa es la realidad, que los querían a ustedes sacar de ahí. Entonces nosotros tenemos que ser objetivos también, Ámbar y tener claro que se está empezando una gestión dure lo que dure, pero es una, es otra gestión y que se está haciendo tratando de hacer cargo, porque yo misma le he dicho mucho al alcalde de que visibilizar toda esta situación, esto no es de un día para otro, lo tenemos claro. Mire todo lo que ha costado en el país, visibilizar y darle un lugar y hacer una ley de la Ley Zamudio, una ley de discriminación que antes no existía nada y costaron años y costaron vidas y costaron maltratos y agresiones y etc.. Entonces tenemos que nosotros enfocarnos bien en lo que partiría de aquí a lo que se sume, digamos, y a lo que se avance. Porque anteriormente nunca hubo una respuesta clara de qué iba a pasar con este tema de situación, de que había un circo, que había gente, personas que necesitaban comer, que necesitaban electricidad, agua, etc. Yo me hago cargo de eso porque yo lo expuse en este concejo y no, mire y tiene que venir usted y hacerlo presente porque no ocurrió nada, por lo que yo veo lo que usted está hablando no ocurrió nada y eso yo lo quiero dejar en acta, claro, porque si no se tiende como a mezclar todas las cosas hoy en día, me alegro mucho que los señores concejales estén dispuesto y estén visibilizando las cosas y con ganas de trabajar, porque yo creo que el alcalde está abierto a eso. Entonces yo me comprometo, por lo menos siempre voy a tratar de trabajar por la gente gay en general, porque siempre he tenido grandes amigos en mi vida y además que soy una persona con empatía y con sentido humanitario, entonces simplemente pedirle que trabajen con nosotros, yo creo que aquí caben todos. El alcalde está hablando de una realidad porque es verdad, han venido organizaciones y yo creo que podemos hacer un gran trabajo en la medida que todos se sumen. Eso Ámber.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias concejala. El último incidente es ah, perdón.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** El mío. Lo que pasa es que ya terminé con a Ámber. Bueno, yo mi incidente es. Quiere decir algo usted señora Orfelina a título de esto? Porque yo no tengo problema.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Siempre que me dé un segundo.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde? La señora Orfelina quiere decir algo sobre el mismo punto?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Si, si estamos a punto de terminar a la una, pero démosle.

**SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS:** Yo iba a decir que para apoyar a Ámbar y a toda la gente que es como distinto a muchos de nosotros, quiero decir que cuando uno está en el vientre de su madre, no sabe qué género, con qué género va a nacer. De tal manera que es tan al azar el género que uno adopta cuando llega a este mundo. Por consiguiente, uno tiene que entender esa situación, apoyar, estimular, crecer y vivir en la diversidad. Eso nomás alcalde.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias. El incidente de la concejala Soledad Pérez.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Mire, mi incidente es más que nada una aclaración, porque en general, cuando las cosas se empiezan a repetir y repetir y repetir en el discurso uno tiende a desorientar a la gente. Y a mí me han comunicado, me preguntan muchas personas por qué se habla tanto de que sacaron a tal director, pusieron a este otro, sacaron y de repente aparece, las personas me lo plantean como que fuera el juego de la viriloca al que le toca le toca, planteado acá en este concejo y que yo saco así antojadizamente a un director y meto otro. Y yo quiero aclarar un poco acá en el concejo para la gente que esté escuchando y por tengo ganas de decirlo, porque no me quiero morir llena de, no quiero morirme llena de arrepentimientos, es algo que nunca me ha gustado. Entonces quiero decir que cada alcalde o cada alcaldesa tiene su equipo de confianza. Eso está, eso ocurre a lo largo de todo Chile, concejala Mariela, a lo largo de todo Chile. Su tía, su tía tenía un equipo, su tía, porque aquí estoy hablando de personas. Tenía un equipo que era de su absoluta confianza y siempre puso directores que eran incondicionales con ella y siempre puso gente que tenían el pensamiento de ella. Y aquí, por lo menos yo nunca lo reproché, nunca lo reproché, nunca dije, nunca dije que estuviera bien o mal, y es más hubo gente mía que a veces no fue ni siquiera atendida ni escuchada y bueno, yo hice siempre lo que pude, pero no, muchas veces no lo logré, porque no dependía de mí. Entonces yo simplemente quiero dejar en claro eso, porque no siento que esta gestión tenga una actitud antojadiza. Yo le tengo el mismo respeto a un director que sea con más tendencia a la derecha, como con un director que a lo mejor, a pesar que uno no sabe ni siquiera la postura política de los directores porque no hablamos de eso, hablamos del que hacer con la comunidad, hablamos de las necesidades de la comunidad y creo que el mismo respeto y consideración que tenemos que tenerle a los nuevos directores, como los antiguos directores. Yo no hago diferencia en ese sentido y creo que debemos hacerla. Si las personas cumplen con su trabajo, yo creo que tenemos que respetarlo. No, no se prepare para contestarme, concejal Rencoret, porque sí, porque está con cara de que me va a contestar. Entonces lo que quiero decir yo es yo por lo menos personalmente, como la

concejal María Soledad Pérez, quiero dar las gracias en muchos sentidos a esta, a esta nueva gestión. Por qué? Porque me siento de verdad y lo quiero decir del alma. Me siento por primera vez integrada, me siento por primera vez escuchada. Mire lo que les digo, me siento por primera vez que a mí se me aceptan propuestas por chicas, por livianas o por a lo mejor demasiado desmedidas que yo he hecho. Me siento con un equipo que yo puedo trabajar. Que yo puedo, que a mí me pueden prestar atención y eso yo me siento útil. Me siento que no estoy sentada aquí solamente para cobrar la dieta, ni para decir que soy concejal, sino que lo estoy haciendo porque, porque se me ha dado el espacio, espacio que yo antes nunca tuve, porque lo único que pude de verdad mostrar aquí fue el tema animalista y yo tengo muchas, muchas propuestas que hacer y mucha visión de vida, porque Lolita nos oye, porque tengo un bagaje, una historia. Tengo 47 años que soy actriz profesional y que he viajado por todo mi país, que conozco a los chilenos, que ha formado parte de muchas cosas, de muchas situaciones importantes para Chile. Entonces yo, yo la verdad que solamente quiero dar las gracias de que de haber tenido la cabida, que estoy terminando un período y que ahora me siento activa y me siento con muy ganosa para poder llevar a cabo, para lo que yo venía San Bernardo a trabajar eso y lo quiero dar y quiero dar las gracias de verdad a los directores de ahora, que me han tratado muy bien, que me han escuchado, que me han ayudado en diferentes cosas, con personas, con situaciones súper súper extremas. Y quiero darle las gracias al alcalde porque me ha escuchado también y darle las gracias a este concejo, que hemos tenido una actitud mucho más proactiva porque tenemos, porque estamos en una situación más relajada y mucho más, cómo te podría decir mucho, mucho más proactiva y más transversal. Eso, fundamentalmente eso. Ese es mi incidente. Alcalde Pues tenía muchas ganas de decirlo.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Muchas gracias concejala. Su intervención nos da mucho ánimo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde me deja responder, por favor?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Tenemos un grupo, un equipo de directores muy jugado a quienes no lo saben, aquí las jornadas están terminando, dado que hay que hacer mucho trabajo en terreno y mucho trabajo administrativo, el equipo principal de directores está terminado su jornada a eso de las diez, diez y media de la noche cada día, porque hay poco tiempo y muchas tareas que hacer así le agradezco su reconocimiento, concejala. Tiene la palabra el concejal Javier Gaete que ha estado esperando pacientemente.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Hay, pero alcalde le había pedido la palabra para responder.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** La vi hablando por teléfono concejala, le pido disculpas, tiene la palabra. Está el concejal esperando con mucha paciencia hace rato.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Gracias, no, si la voy a hacer cortita. Oye, mira. No! Bueno, la concejala Soledad me habla a mí, y bueno, yo que me parece bien, que quiera agradecer a los directores, obviamente yo a ver si alguna vez yo pregunto cambio de directores o despidos, etcétera, tengo clarísimo que cada alcalde tiene la facultad de hacerlo, ese no es el problema. A mí lo que me complica un poco es que esta situación no es como la que siempre estamos acostumbrados a ver. El señor alcalde asumió en agosto, el 11 agosto ya el 11 agosto, porque la ex alcaldesa renunció, verdad? Se dio una situación que no se da siempre. El señor alcalde va a estar por unos meses. El señor alcalde asumió, así como yo lo veo, por 5 votos y una traición, por eso ganó él, el cargo de alcalde, así lo veo yo, así lo veo yo y cada opinión merece su respeto, no, no estoy diciendo que los otros no tengan la razón. Estoy diciendo como lo veo yo, ganó exactamente, ganó y es el alcalde.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Ustedes tenían tres votos, tres votos tenían ustedes y otro voto de una persona autónoma. Entonces por tres votos tenían ustedes, pero aquí que nadie se los están hablando.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero por Dios, estoy hablando yo, estoy hablando yo, aquí no dejan hablar. Yo la escuché hablar. Bueno, la cosa es que cuando yo me refiero y pregunto por el cambio de las personas y por los despidos, etcétera, es porque estamos en una situación distinta como país estamos en una pandemia. Porque el alcalde asumió por unos cuantos meses y yo me he dado cuenta que en este tiempo obviamente que han cambiado muchas personas, personas que también y no me pueden decir que no, porque yo lo he escuchado de usuarios se dedican a enlodar la administración anterior ya, entonces eso es para hacer política con unos cuantos meses 6, 7, 8 hasta que vengan las elecciones en abril del 2021 y ese es el tiempo que tendrán para hacer su trabajo. Pero 10 años y todo el trabajo que hizo la gente antes no se olvida en 7 meses, o hizo o no hizo. Me entiende? Esa es mi opinión, esa es mi opinión. Yo creo que este tiempo no es igual a todos, es distinto. Estamos en una pandemia, hay gente que se quedó cesante en un tiempo diferente, por eso yo cuestiono tanto eso y porque obviamente los usuarios me preguntan cómo están siendo atendidos, etc. Es mi opinión.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Tiene la palabra el concejal Javier Gaete, que me imagino irá a despedirse.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Pero alcalde, es que no me puedo quedar callada, alcalde.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Por favor Soledad, de verdad.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Alcalde, el 2019, en diciembre de 2019, la ex alcaldesa, que no debería jamás haber dejado a su comuna, porque si a mí me ofrecenirme es que perdóneme concejal. A mí también me han ofrecido puestos, aunque usted no lo quería, y en este período de concejal y yo he dicho que no, porque yo soy concejal elegida por la gente y me debo a la gente, perdónenme si es uno el que elige, nadie le puso una pistola en el cuello para que se fuera de diputada. Entonces no me cuenten cuentos porque yo dejé de creer.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No es ningún cuento, porque la ex alcaldesa dio 12 años de su vida, más años de su vida por trabajar por esta comuna y usted está hablando mal de ella, dígaselo en su cara, dígaselo en su cara.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Yo dejé de creer en el viejito pascuero, tráigamela, tráigamela o usted cree que la voy a ir a buscar?

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Concejalas, por favor.

**SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ:** Después del trato que medio a mí, usted cree que yo la voy a ir a buscar? Si yo lo soy, si yo también tengo derecho a pataleo, si soy un ser humano, me tengo que quedar callada. Por qué? Porque tengo que ser políticamente correcta. No, paremos el escándalo, las mentiras no las voy a aceptar.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Pido, pido que le demos la palabra al concejal Javier Gaete que ha esperado pacientemente su turno. Concejal Javier Gaete tiene la palabra, no lo vamos a postergar más de lo que ha esperado, pero estamos dando la palabra para un incidente.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Quiero saber si es del mismo tema u otro, porque yo quiero la palabra.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Le vamos a dar la palabra al concejal Gaete, porque ha esperado largamente ejercer su derecho en este Concejo, concejal. Por favor.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Alcalde, yo no he dicho nada, solamente estoy preguntado si es el mismo tema u otro, porque yo quiero hablar sobre este tema que se está planteando este momento nada más. Lo puse después, pero no me levante la voz porque estoy consultando nada más.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Luego del incidente del concejal Gaete le damos la palabra al concejal Ricardo Rencoret.

**SR. CONCEJAL JAVIER GAETE:** Gracias, presidente. Sin lugar a duda han sido tiempos convulsionados desde el año pasado, y le quiero hablar a los titubeantes, a las personas que están indecisas, indecisas de cara al 25 de octubre, día que va a quedar en la historia de nuestro país. Probablemente va a ser el plebiscito más importante después de del plebiscito del 88, por la gran expectación y la importancia que este tiene. Sabemos que esta es una Constitución, la actual, la que nos rige la Carta Magna redactada en dictadura durante 1980 en un contexto de sistemática violación a los derechos humanos por parte del Estado. Quiero poner énfasis en que fue el pueblo quien desbordó las calles, mediante marchas, mediante caseroleos masivos, ver a vecinos y vecinas que hace muchos años no se manifestaban de esa forma en las calles. Fue un despertar y una primavera hermosos. Es el pueblo, además, quien ha puesto el pecho a las balas y lamentablemente en muchos casos en los ojos, balas que ha disparado el aparato represivo y criminal del Estado, que sus uniformes estarán nuevamente manchados con sangre de este pueblo. Por qué hago tanto énfasis en que es el pueblo quien ha desbordado las calles es que luego se hace un acuerdo y entra a la política en acción y que son quienes han apareció largamente en las franjas. Quiero decirle a aquellos indecisos que tienen tanto resquemor con la clase política y que a raíz de eso creen no estar tan convencidos de cuál es la opción que van a marcar este domingo, que ellos también son protagonistas y que también hacen política y que la han hecho históricamente, pero también desde el estallido social manifestándose largamente en las calles y son y somos como pueblo quienes vemos en nuestra, en nuestra vida, las injusticias de este sistema desigual y profundizado por la Constitución de 1980, que nos ha hecho ser un laboratorio del sistema libre mercado, desatado absolutamente, por eso este 25 de octubre, hoy día acá, en esta tribuna, en este Concejo, invito a que el domingo aprobemos una nueva Constitución mediante convención constitucional, para que los chilenos y chilenas puedan escribir desde cero una Constitución más justa y más próspera para nuestro pueblo. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias, concejal Gaete tiene la palabra concejal Rencoret como última intervención del Concejo.



**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Me voy a sacar la mascarilla para ser más claro. Gracias alcalde. Antes que nada quiero aclarar que yo estoy pidiendo la palabra desde que la concejala Mariela Araya habló el punto del concurso de salud, de los directores de Salud. Entonces yo nunca quise pasar a llevar al concejal Gaete en su discurso. Entonces me parece un poco sobre reaccionado de parte suya que me haya interpelado respecto de interrumpir o pasar a llevar al concejal Gaete. Yo lo único que quise hacer y como siempre lo he hecho en este concejo es hablar sobre el mismo punto que se estaba tratando, no cambiar de punto, pero bueno, la pero la verdad que el orden de los, no sé, no soy bueno en matemáticas, pero bueno. Me quiero referir al tema de concurso a directores, pero antes quiero hacer una pequeña salvedad por justicia, concejala Soledad Pérez, yo entiendo perfectamente que hoy día usted tenga mucha más participación y me parece que corresponde porque usted hoy día es concejala oficialista. Me va a escuchar o no voy a escuchar, lo que le decía. Yo creo que es súper válido que usted se sienta súper cómoda en esta administración porque usted es el concejal oficialista y me parece muy bien, y me alegro, me alegro que usted tenga un espacio para conversar y para participar. Claro, me parece que es justo que lo tenga y me alegra que lo tenga. Me tocó vivir eso a mí hace un par de meses atrás porque yo era oficialista. Pero si, hay que ser cuidadoso con lo que uno dice, porque finalmente usted decía que nunca tuvo las puertas abiertas y todo eso, y la verdad es que los directores que antes habían también la recibían y usted fue la única concejala que tuvo la capacidad de cambiar 15 su Secretaria, eso dice la alcaldesa. Entonces usted las puertas tan cerradas no las tuvo, entonces seamos ecuánime en los comentarios. Ahora yo quiero, quiero también tomarme lo que usted decía para para confirmar lo que usted también dijo que los actores directores me han parecido muy amables han tenido una muy buena disposición hacia nosotros y se agradece eso, se agradece que el trabajo sea un trabajo más, menos confrontacional o menos ideológico y en bien de la comunidad y quiero agradecer como ya les dije la bienvenida a cada uno cada vez que llegaron, se lo vuelvo a repetir cuenten conmigo en lo que sea. Le agradezco su disposición hasta este momento y le agradezco eso.

Respecto al concurso de directores que está hoy día, cuestionándose un poco o está aquí en la palestra, quiero decirles que yo como presidente de la comisión de salud me correspondió en primeramente llamar a comisión una o dos veces para discutir las bases del concurso, que se discutió hace unos cuatro meses atrás y en la que todos participamos. Esas bases todas las conocimos y supimos cuáles eran las condiciones del concurso. Después de eso, por ser yo el director de la Comisión de Salud me tocó participar en la Comisión, tanto en la abertura de las postulaciones como en la evaluación y el análisis del resultado del examen psicológico, y después las entrevistas personales. Como fui yo parte integrante de esta comisión y del proceso completo, me veo en la obligación también de dar mi postura, porque aquí se está poniendo no en tela de juicio, pero se ha abierto dudas respecto al proceso. Y la verdad es que todos tenemos derecho de tener algunas cuestionamiento o dudas respecto de alguna decisión, es válido yo también las tengo, por supuesto, pero finalmente quiero decirles que los 6 directores que hay hoy día, son 2 directores anteriores que siguen reelectos en el fondo en el cargo, hay 2 personas externas que postularon y 2 funcionarios que postularon también y quedaron en los cargos y quedaron porque sacaron los mejores puntajes, tanto de los antecedentes, del examen psicológico y la entrevista. Entonces yo no puedo quedarme callada con eso porque soy parte de este proceso. Entonces, cuando se pone algo en duda sobre eso, yo tengo que responder porque está mi honra de por medio y yo puedo decir que yo puse toda mi intención de que sea un concurso lo más transparente posible y correcto. Creo que la Directora de Salud también hizo lo mismo, creo que el secretario general con lo poco que lo conocí fue una persona afable y bastante concentrada y participativa y bien disponible en el concurso, en todas las etapas. Tengo por supuesto, algunas apreciaciones de algunas decisiones, de algún puntaje o alguna opinión que tuve, por supuesto. Pero en general no puedo poner en duda el proceso. Tengo agradecer también al alcalde que tuvo a bien recibir todas las cartas que me dieron a mí de los CDR y de las juntas de vecinos apelando por uno u otro director, y finalmente el que haya sido escuchadas o no tomadas en cuenta, o tal vez, tomadas en cuenta pero la decisión fue otra, es la potestad que tiene el alcalde, y que ha tenido, llevo 12 años de concejal y el alcalde siempre ha tenido la potestad de elegir de una

terna a quién quiere. Queda un concurso de pendiente por lo que entiendo que falta por definir que no llegó a puerto ese séptimo nombre.

**SR. CONCEJAL BERARDO BUSTOS:** Concejal Rencoret, le puedo hacer una pregunta. El proceso se ajustó a reglamento?

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Todo lo he dicho siempre.

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** A ya. Está bien. Es que.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Por eso.

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** Se ajustó a reglamento.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Como siempre.

**SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS:** Muy bien, gracias.

**SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET:** Como en los 12 años que he sido concejal, los 12 años todos estos concursos han cumplido el mismo reglamento, se han ajustado a las mismas condiciones. Entonces quiero insistir en el alcalde tuvo a bien recibir las cartas que le entregué yo de los dirigentes o los CDL que querían apelar por su directora. La decisión final es potestad de él por supuesto, pero no tengo, al contrario más que no tengo duda, yo debo dar fe de que mi gestión y todo lo que yo oí fue como correspondía y el resultado que está es en base a los puntajes que se dieron y el proceso lógico de un concurso, eso y aprovechar también si a los directores que ya no seguirán en los cargos agradecer el compromiso de cada uno de ellos. Uno como parte del como concejal, como parte de la Comisión Salud también y en el constante compartir con ellos, uno fue testigo de la responsabilidad y todos, todos somos seres humanos, tenemos luces, sombra, cosas mejores, cosas peores. Pero todos ellos dieron, dieron muestra de compromiso y con la más que la administración, con su trabajo, con su función. Y los que no siguen bueno agradecerles su gestión y a los que llegan desearle el mejor de los éxitos y que sean un muy equipo con la directora que también se sacaba la mugre por su por su gestión.

**SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ:** Gracias, concejal Rencoret. Yo agradezco mucho su aclaración, la valoro enormemente. Quiero terminar el consejo invitando a las concejales y a los concejales mañana, el día miércoles a las 15 horas, vamos a recorrer locales de votación. Nos van a explicar y vamos a hacer las consultas y también, por qué no decirlo, aporte a fin de que las vecinas y vecinos de San Bernardo puedan votar debidamente y tranquilos. Así que queda todo el concejo convocado a un recorrido por los locales de votación al día de mañana a las 15 horas, salimos desde acá, desde el edificio municipal. Decirle a las vecinas que están conectados, a quienes siguen el concejo que muy importante que el domingo concurren a votar informados de su local. Muchos no vamos a votar donde mismo porque la obligación de hacer el distanciamiento nos obligó a tener nuevos locales. Consulten en el número que el municipio de San Bernardo ha dispuesto para saber dónde se vota. 800 202 840. Consulten en la página del Servel [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

Comprometámonos, el domingo es un momento histórico, tenemos un compromiso ciudadano y tenemos que responder con nuestro aporte personal que es concurrir a votar a la esperanza que Chile ha levantado desde hace un año en nuestro país. Muchas gracias. Se levanta el consejo.

Siendo las 15:20 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

.....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....  
SR. JAVIER GAETE GODOY .....  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....  
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS .....  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....  
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA .....

LEONEL CÁDIZ SOTO  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE